

SÍNTESIS DE RESULTADOS DEL
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020
POR MUNICIPIO

Boca del Río



2020
censo
de Población y Vivienda

Índice

Introducción	V
Veracruz de Ignacio de la Llave. División geoestadística por municipio	VII
Municipios de la entidad	VIII
Boca del Río. Principales rasgos geográficos	X
I. Características demográficas	1
I.1 Tamaño, crecimiento, distribución y estructura de la población	1
I.2 Fecundidad	7
I.3 Migración	8
I.4 Registro de nacimiento	11
II. Características sociales	13
II.1 Educación	13
II.2 Servicios de salud	16
II.3 Discapacidad	20
II.4 Situación conyugal	21
II.5 Movilidad cotidiana	23
III. Etnicidad	29
III.1 Lengua indígena	29
III.2 Autoadscripción indígena	31
III.3 Autoadscripción afrodescendiente	32
IV. Características económicas	33
IV.1 Ocupación y empleo	33
V. Características de los hogares	38
V.1 Hogares	38
V.2 Ingresos monetarios diferentes al trabajo	42
VI. Características de las viviendas	44
VI.1 Vivienda	44

Introducción

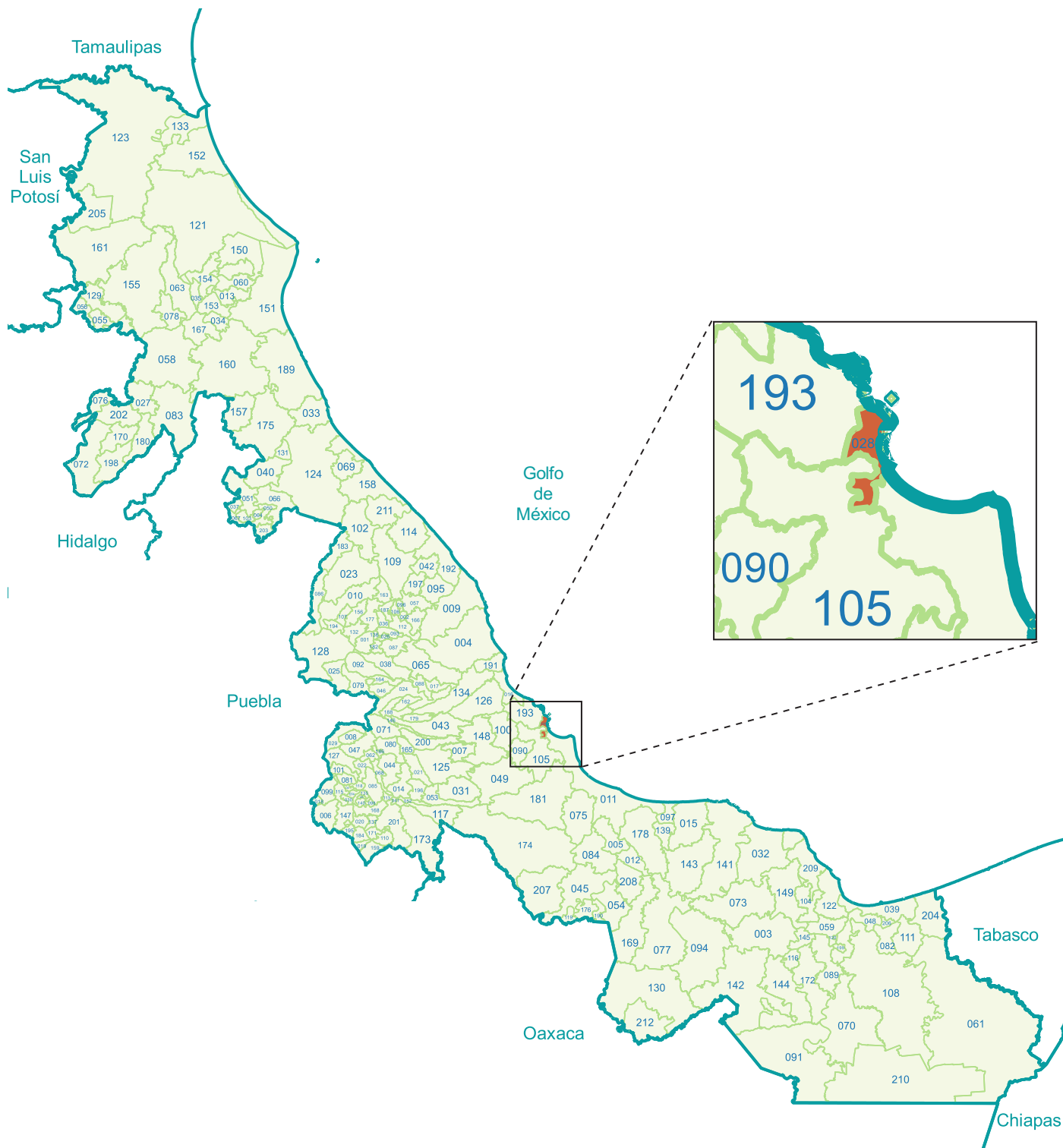
Esta síntesis de resultados es una publicación elaborada con base en la información que proporciona el **Censo de Población y Vivienda 2020**, y aborda aspectos sobresalientes en temas demográficos, sociales y económicos del municipio de Boca del Río. Cada capítulo se desarrolla mediante la presentación de gráficos y textos breves que describen de manera somera las principales características de su población, de los hogares y las viviendas. Los resultados mostrados se complementan cuando es posible, con los correspondientes del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, con la finalidad de observar los cambios ocurridos en los últimos años y mostrar la situación actual del municipio.

Para el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 se combinaron dos tipos de cuestionarios: el básico y el ampliado. En el básico para la enumeración exhaustiva se captaron de manera general los temas de interés, mediante 38 preguntas, y en el ampliado para una muestra probabilística de 4 millones de viviendas, con 103 preguntas, entre las cuales se incluyen las del cuestionario básico, y que permiten obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables, se profundizó en temas como salud, pertenencia étnica, educación y características económicas, entre otros temas prioritarios, lo que permite hacer comparaciones válidas entre eventos. Este documento se elaboró para catorce municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya característica es contar con 100 000 habitantes y más.

Es conveniente aclarar que la información contenida en esta síntesis se encuentra referenciada al 15 de marzo de 2020; además que las distribuciones porcentuales representadas en la mayoría de las gráficas no suman cien por ciento, debido a que en ellas se excluye el no especificado.

La estructura del documento considera aspectos tales como volumen de la población, crecimiento demográfico y su estructura por sexo y edad, fecundidad, migración, y características educativas, económicas, sociales y culturales de la población. En cuanto a las viviendas, de las cuales al abordar sus características se excluyen las viviendas móviles, los refugios y los locales no construidos para habitarse, se ofrece información sobre materiales de construcción, tamaño, disponibilidad de servicios básicos y bienes. Los hogares por su parte se caracterizan en cuanto a su tipo e ingresos, entre otros rubros.

Veracruz de Ignacio de la Llave División geostatística por municipio



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2020.

Municipios de la entidad

Clave Nombre

001 Acajete
 002 Acatlán
 003 Acayucan
 004 Actopan
 005 Acula
 006 Acultzingo
 007 Camarón de Tejada
 008 Alpatláhuac
 009 Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
 010 Altotonga
 011 Alvarado
 012 Amatlán
 013 Naranjos Amatlán
 014 Amatlán de los Reyes
 015 Angel R. Cabada
 016 La Antigua
 017 Apazapan
 018 Aquila
 019 Astacinga
 020 Atlahuilco
 021 Atoyac
 022 Atzacan
 023 Atzalan
 024 Tlaltetela
 025 Ayahualulco
 026 Banderilla
 027 Benito Juárez
028 Boca del Río
 029 Calcahualco
 030 Camerino Z. Mendoza
 031 Carrillo Puerto
 032 Catemaco
 033 Cazones de Herrera
 034 Cerro Azul
 035 Citlaltépetl
 036 Coacoatzintla
 037 Coahuatlán
 038 Coatepec
 039 Coatzacoalcos
 040 Coatzintla
 041 Coetzala
 042 Colipa
 043 Comapa
 044 Córdoba
 045 Cosamaloapan de Carpio
 046 Cosautlán de Carvajal
 047 Coscomatepec
 048 Cosoleacaque

Clave Nombre

049 Cotaxtla
 050 Coxquihui
 051 Coyutla
 052 Cuichapa
 053 Cuitláhuac
 054 Chacaltianguis
 055 Chalma
 056 Chiconamel
 057 Chiconquiaco
 058 Chicotepec
 059 Chinameca
 060 Chinampa de Gorostiza
 061 Las Choapas
 062 Chocamán
 063 Chontla
 064 Chumatlán
 065 Emiliano Zapata
 066 Espinal
 067 Filomeno Mata
 068 Fortín
 069 Gutiérrez Zamora
 070 Hidalgotitlán
 071 Huatusco
 072 Huayacocotla
 073 Hueyapan de Ocampo
 074 Huiloapan de Cuauhtémoc
 075 Ignacio de la Llave
 076 Ilatlán
 077 Isla
 078 Ixcatepec
 079 Ixhuacán de los Reyes
 080 Ixhuatlán del Café
 081 Ixhuatlancillo
 082 Ixhuatlán del Sureste
 083 Ixhuatlán de Madero
 084 Ixmatlahuacan
 085 Ixtaczoquitlán
 086 Jalacingo
 087 Xalapa
 088 Jalcomulco
 089 Jáltipan
 090 Jamapa
 091 Jesús Carranza
 092 Xico
 093 Jilotepec
 094 Juan Rodríguez Clara
 095 Juchique de Ferrer
 096 Landero y Coss

Clave Nombre

097 Lerdo de Tejada
 098 Magdalena
 099 Maltrata
 100 Manlio Fabio Altamirano
 101 Mariano Escobedo
 102 Martínez de la Torre
 103 Mecatlán
 104 Mecayapan
 105 Medellín de Bravo
 106 Miahuatlán
 107 Las Minas
 108 Minatitlán
 109 Misantla
 110 Mixtla de Altamirano
 111 Moloacán
 112 Naolinco
 113 Naranjal
 114 Nautla
 115 Nogales
 116 Oluta
 117 Omealca
 118 Orizaba
 119 Otatitlán
 120 Oteapan
 121 Ozuluama de Mascareñas
 122 Pajapan
 123 Pánuco
 124 Papantla
 125 Paso del Macho
 126 Paso de Ovejas
 127 La Perla
 128 Perote
 129 Platón Sánchez
 130 Playa Vicente
 131 Poza Rica de Hidalgo
 132 Las Vigas de Ramírez
 133 Pueblo Viejo
 134 Puente Nacional
 135 Rafael Delgado
 136 Rafael Lucio
 137 Los Reyes
 138 Río Blanco
 139 Salta barranca
 140 San Andrés Tenejapan
 141 San Andrés Tuxtla
 142 San Juan Evangelista
 143 Santiago Tuxtla
 144 Sayula de Alemán

Municipios de la entidad

Clave Nombre

145 Soconusco
146 Sochiapa
147 Soledad Atzompa
148 Soledad de Doblado
149 Soteapan
150 Tamalín
151 Tamiahua
152 Tampico Alto
153 Tancoco
154 Tantima
155 Tantoyuca
156 Tatatila
157 Castillo de Teayo
158 Tecolutla
159 Tehuipango
160 Álamo Temapache
161 Tempoal
162 Tenampa
163 Tenochtitlán
164 Teocelo
165 Tepatlaxco
166 Tepetlán
167 Tepetzintla
168 Tequila

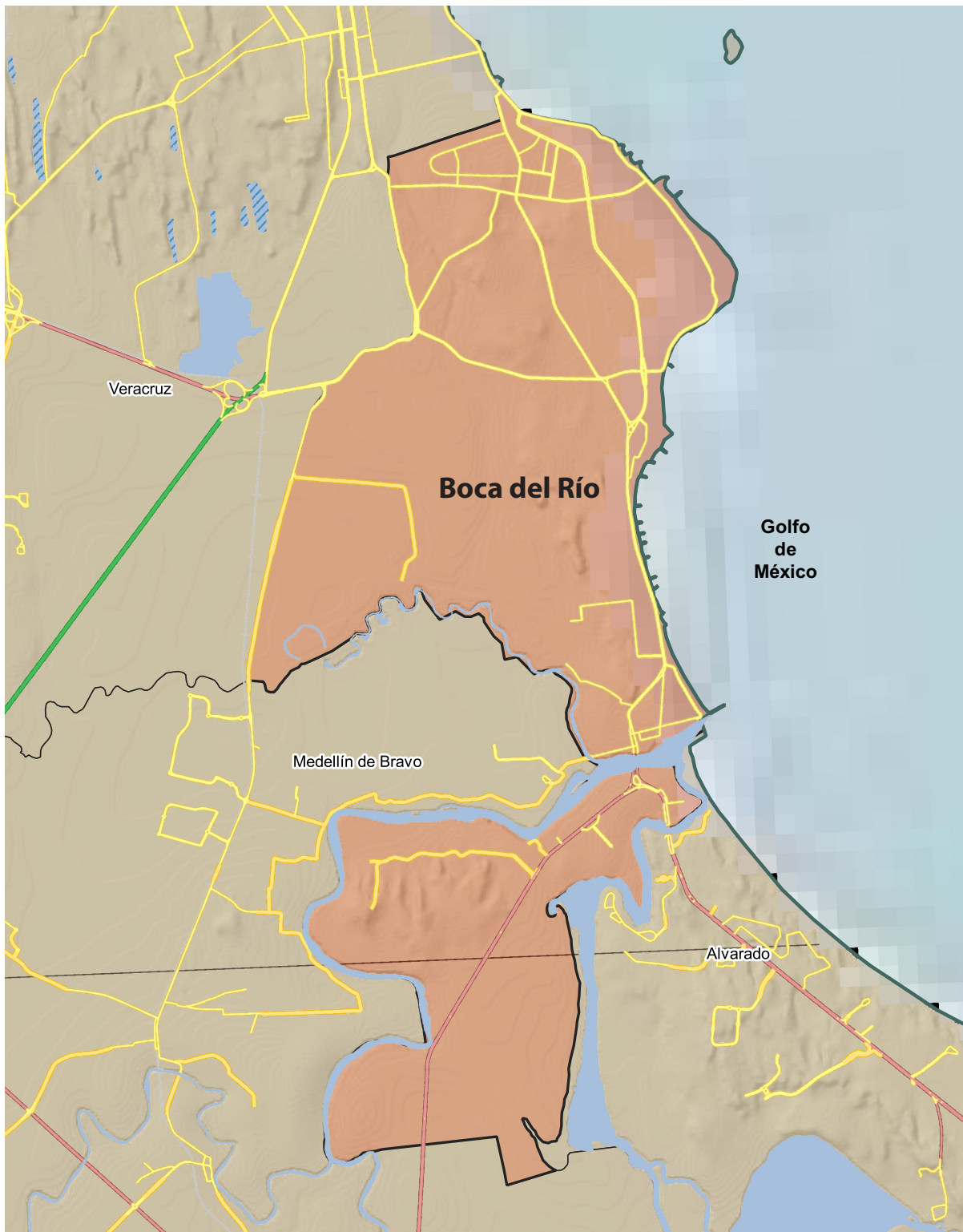
Clave Nombre

169 José Azueta
170 Texcatepec
171 Texhuacán
172 Texistepec
173 Tezonapa
174 Tierra Blanca
175 Tihuatlán
176 Tlacojalpan
177 Tlacolulan
178 Tlacotalpan
179 Tlacotepec de Mejía
180 Tlachichilco
181 Tlaxicoyan
182 Tlalnelhuayocan
183 Tlapacoyan
184 Tlaquilpa
185 Tlilapan
186 Tomatlán
187 Tonayán
188 Totutla
189 Tuxpan
190 Tuxtilla
191 Ursulo Galván
192 Vega de Alatorre

Clave Nombre

193 Veracruz
194 Villa Aldama
195 Xoxocotla
196 Yanga
197 Yecuatla
198 Zacualpan
199 Zaragoza
200 Zentla
201 Zongolica
202 Zontecomatlán de López y Fuentes
203 Zozocolco de Hidalgo
204 Agua Dulce
205 El Higo
206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
207 Tres Valles
208 Carlos A. Carrillo
209 Tatahuicapan de Juárez
210 Uxpanapa
211 San Rafael
212 Santiago Sochiapan

Boca del Río Principales rasgos geográficos

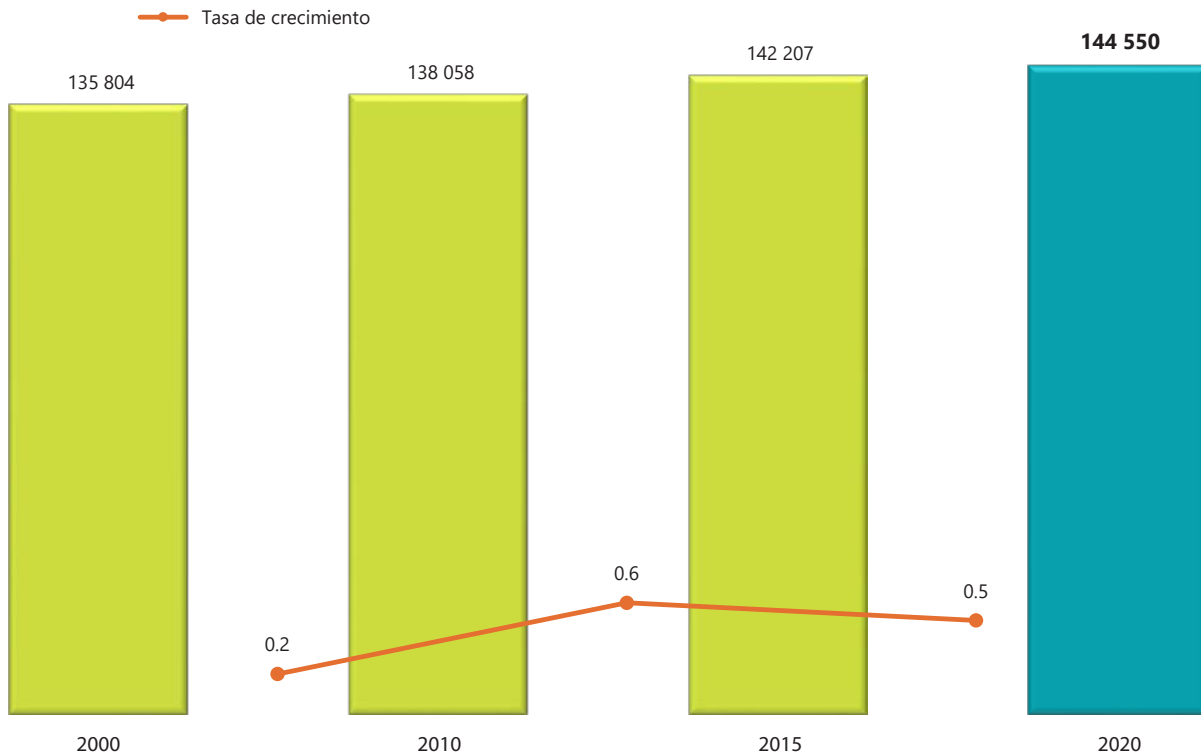


Fuente: INEGI. Servicio de Mapas Web (WMS) de la Red Nacional de Caminos y Cartas de Relieve hipsográfico.

I. Características demográficas

I.1 Tamaño, crecimiento, distribución y estructura de la población

Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 2000, 2010, 2015 y 2020



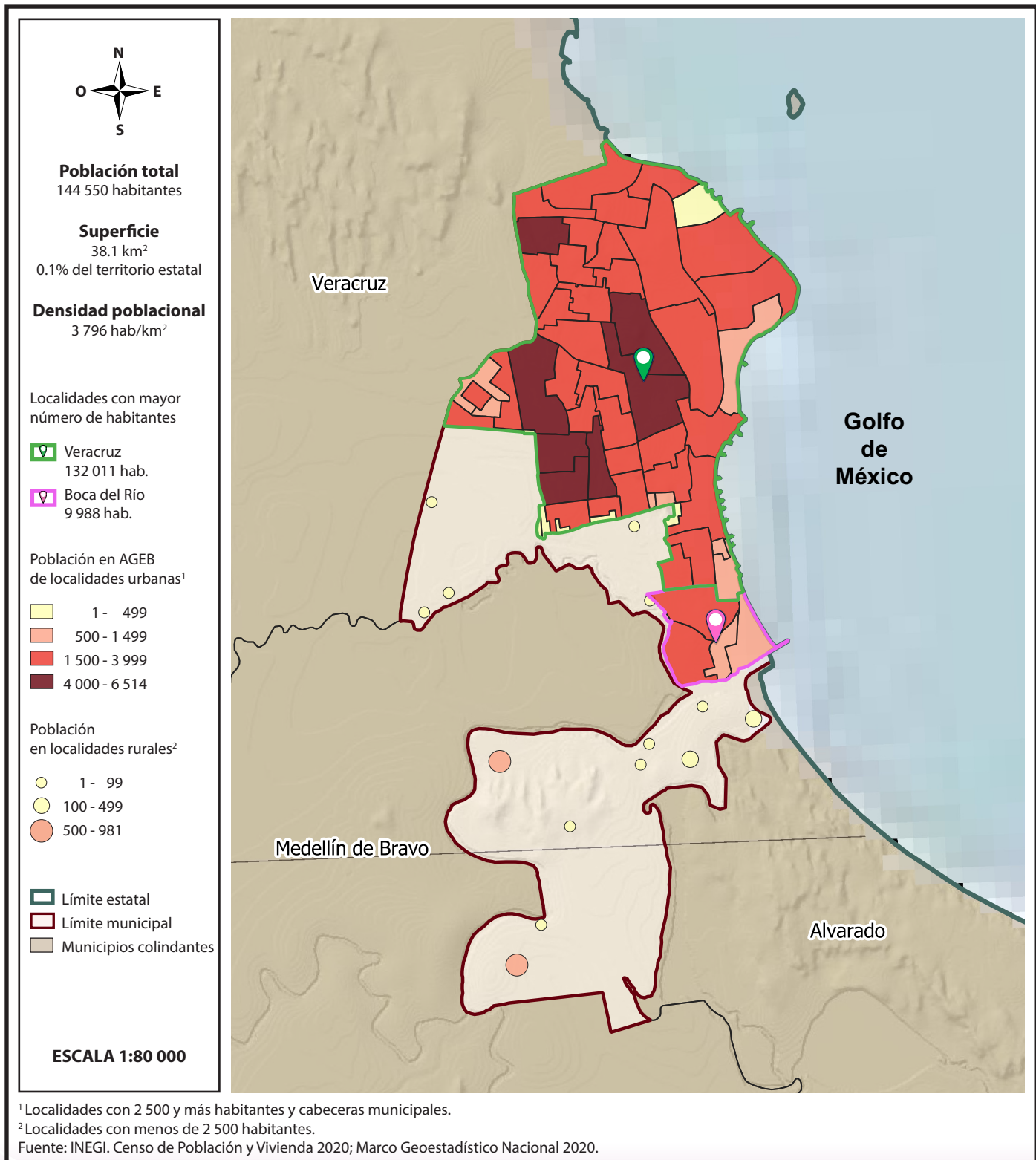
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Derivado de la información obtenida por el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Boca del Río residen 144 550 personas en el total de las viviendas particulares habitadas que se ubican dentro del territorio municipal. Al revisar el comportamiento de la tasa de crecimiento promedio anual de la

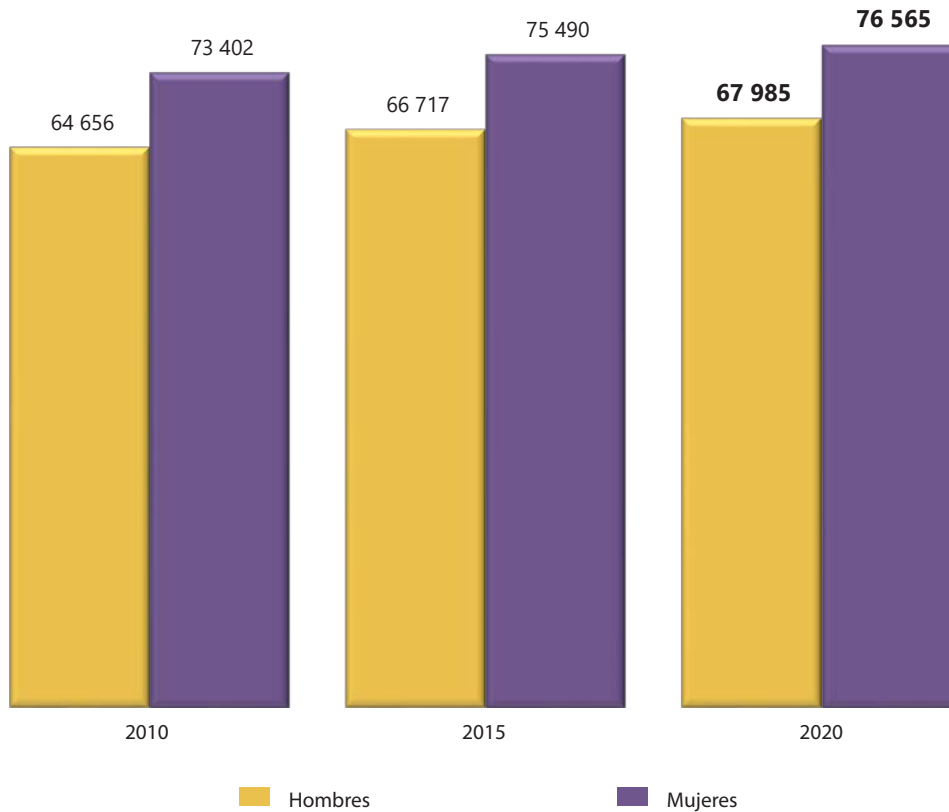
población, se observa para los años más recientes una desaceleración en su ritmo. En el periodo de 2000 al 2010 fue de 0.2 por ciento; aumenta a 0.6 de 2010 al 2015, y desciende entre el año 2015 y el 2020 con una tasa de 0.5 por ciento.

Boca del Río

Distribución territorial de la población total



Población total por sexo, 2010, 2015 y 2020

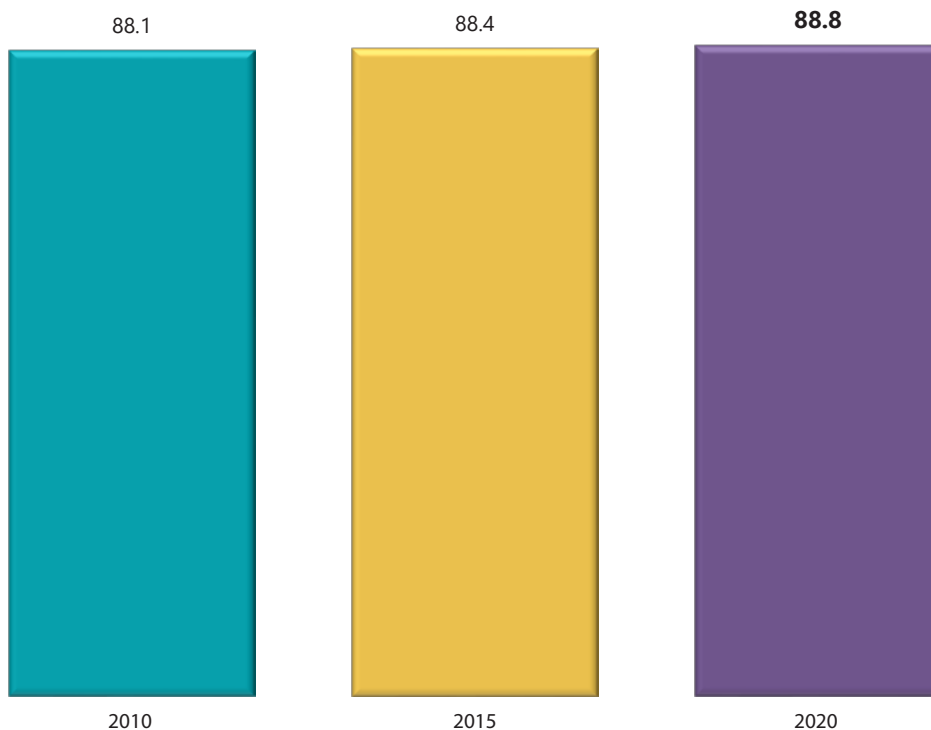


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Para 2020, el total de residentes en viviendas particulares habitadas del municipio de Boca del Río se distribuye según sexo en 67 985 hombres, que representan (47.0%) y 76 565 mujeres (53.0%), lo que significa que la población femenina es mayoría.

Diez años atrás la población masculina del municipio ascendía a 64 656 y a 73 402 la femenina, con un peso relativo similar, 46.8% los hombres y 53.2% las mujeres.

Relación hombres-mujeres, 2010, 2015 y 2020

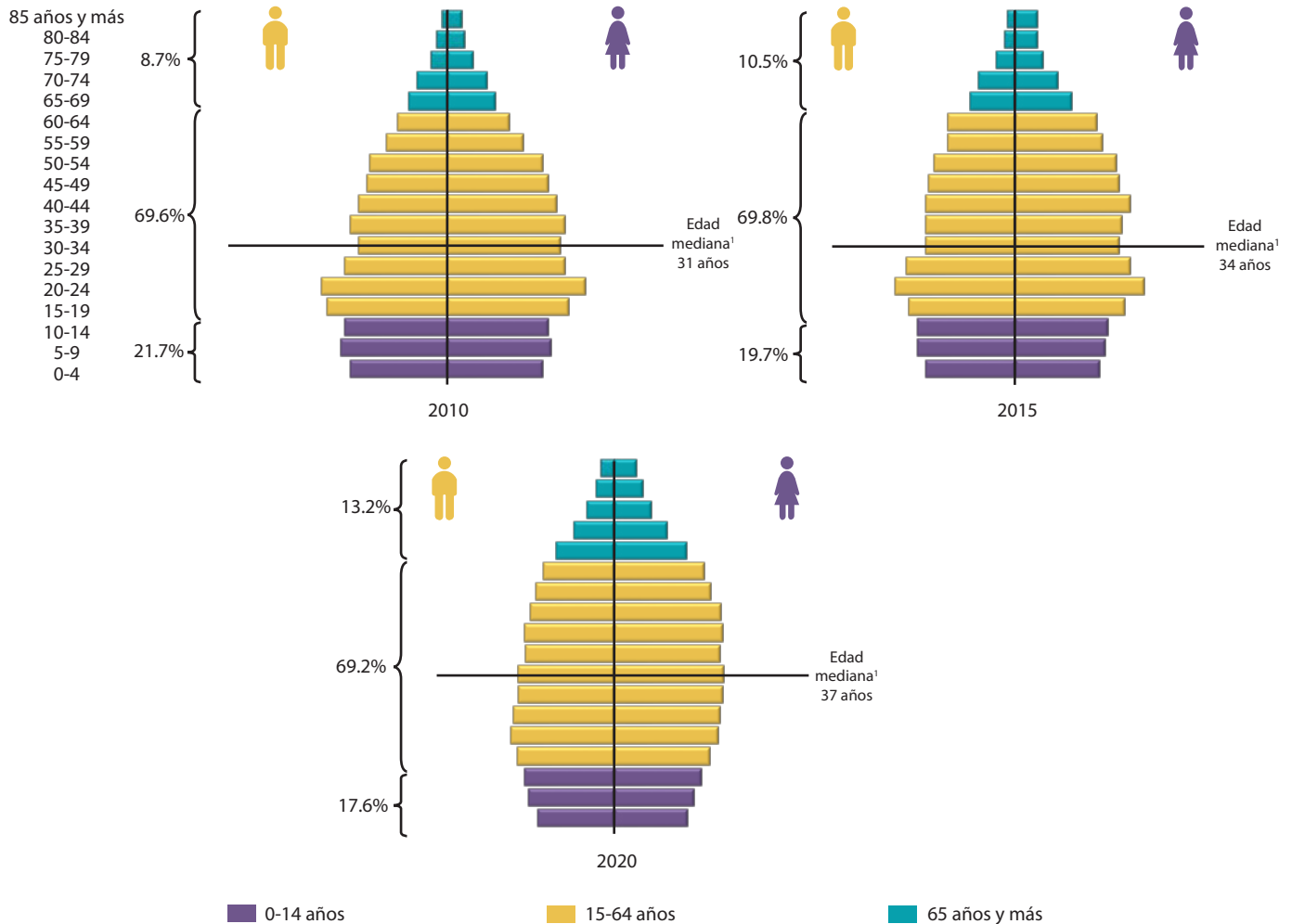


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

El índice de masculinidad expresa la composición de una población, en términos de la razón de hombres y mujeres que habitan en un determinado territorio. Mediante un cociente se estima que en el municipio

hay 89 hombres por cada 100 mujeres, proporción mayor a la registrada en el censo de 2010 y a la de la encuesta intercensal 2015 donde se tenían 88 hombres por cada 100 mujeres.

Estructura de la población, 2010, 2015 y 2020



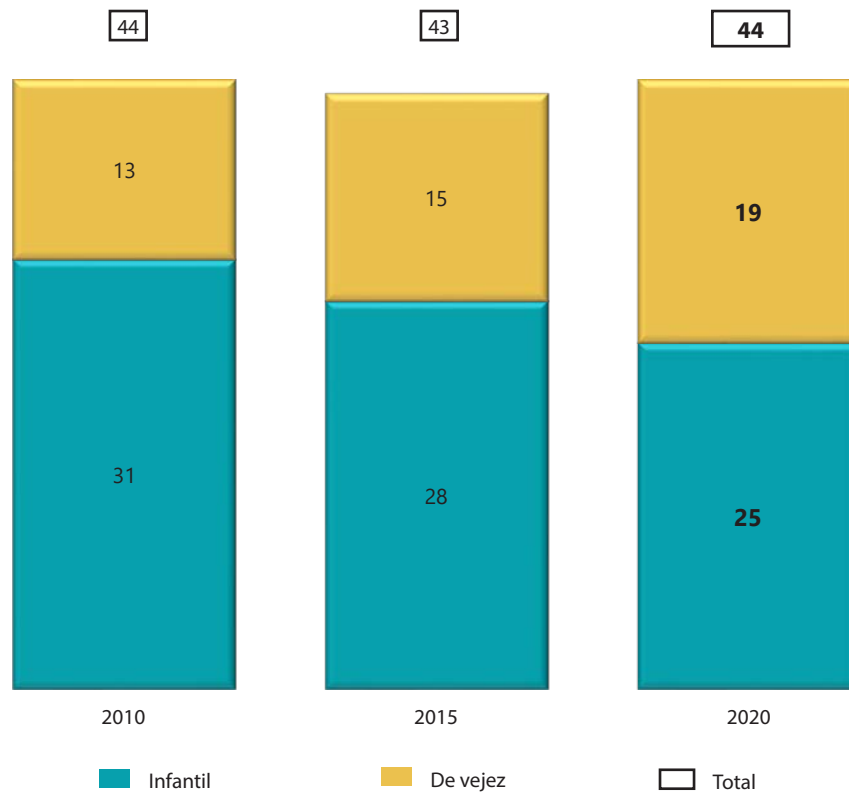
¹ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La dinámica demográfica que se manifiesta principalmente con cambios en el volumen de la población y en su estructura por sexo y edad, es un reflejo de la interacción y comportamiento de la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. La comparación de la distribución de la población por grupos de edad a lo largo del tiempo, representada en las pirámides, permite observar como ésta se ha transformado. La de 2020 muestra que la proporción

de niños ha disminuido y se ha incrementado la de población en edades avanzadas. En 2020 la población menor de 15 años del municipio de Boca del Río representa 17.6% del total, en tanto que la población que está en edad laboral constituye 69.2%, y la de adultos mayores 13.2 por ciento. En contraste, en el año 2010 la participación de estos grupos de edad era de 21.7, 69.6 y 8.7%, respectivamente.

Razón de dependencia total, infantil y de vejez, 2010, 2015 y 2020



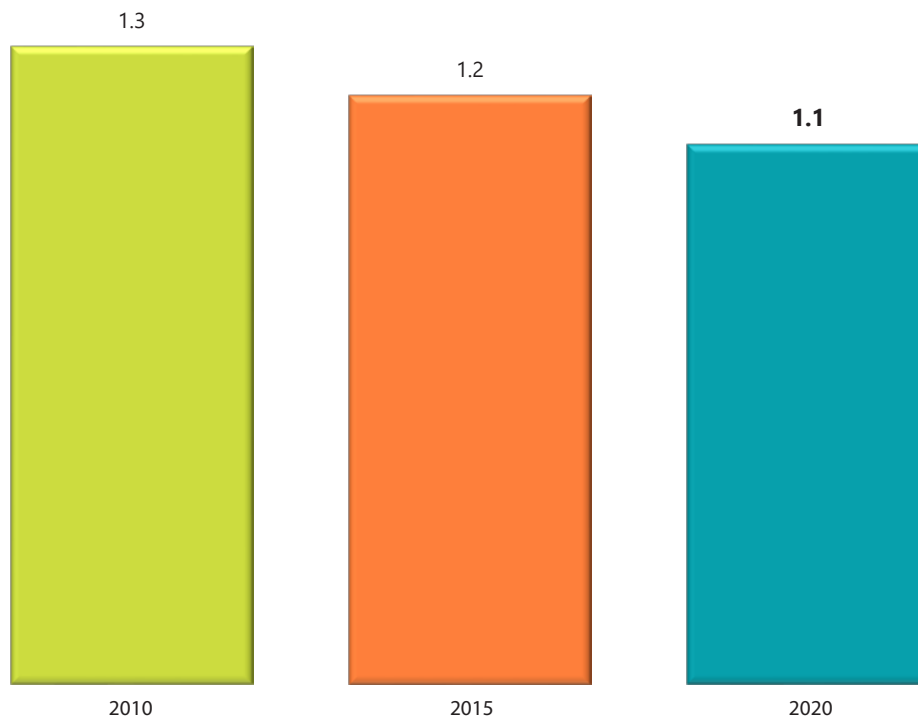
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes. Este indicador es el resultado de un cociente, donde el numerador es la población de 0 a 14 a la que se suma la de 65 años y más, y el denominador es la población de 15 a 64 años, por cien. Esta razón se ha mantenido, en 44 dependientes por cada 100 personas en edades económicamente productivas en el año 2010 y 2020. Es

posible además, analizar por separado la dependencia infantil y la de la vejez, al considerar en el cálculo de este indicador sólo a los niños o a la población en edades avanzadas. Se observa que la dependencia infantil sigue disminuyendo, pero el repunte de la población de adultos mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente, al pasar entre el año 2010 y el 2020 de 13 a 19, número que representa a las personas de 65 años y más, por cada 100 personas entre 15 y 64 años de edad.

I.2 Fecundidad

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de 15 a 49 años, 2010, 2015 y 2020



Nota: Para el cálculo del promedio se excluye a las mujeres que no especificaron el número de hijos.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

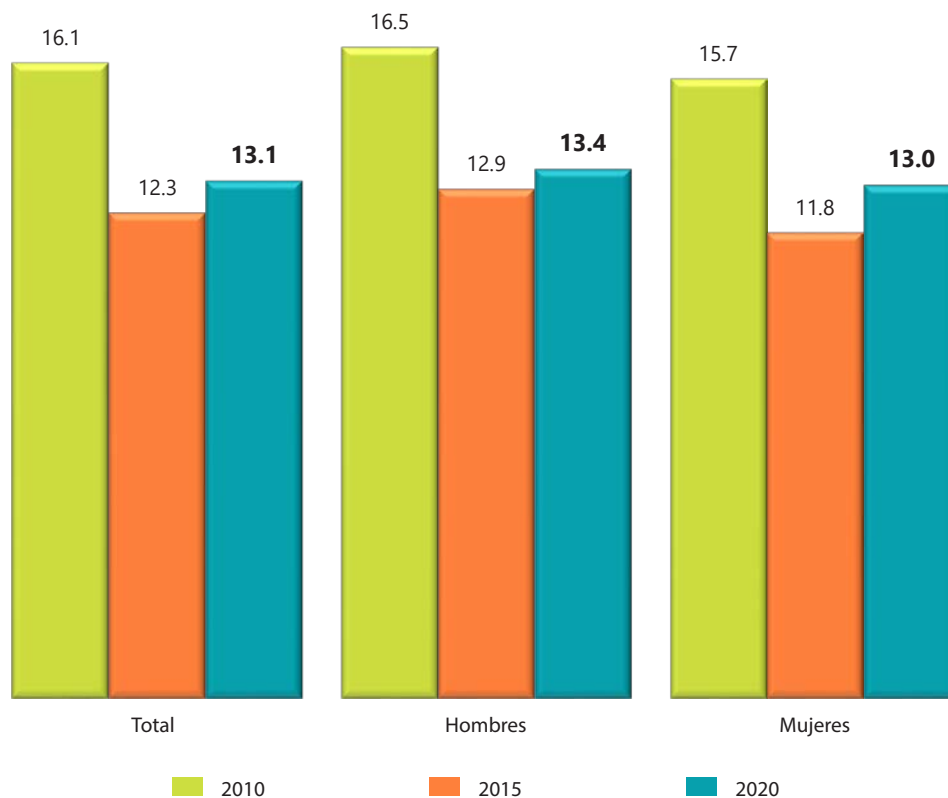
Algunos indicadores que se obtienen de la información censal muestran las transformaciones que acompañan el proceso de transición demográfica de la sociedad. Tal es el caso del promedio de hijos nacidos vivos,

indicador de la fecundidad que registra un descenso hasta llegar ahora a 1.1 hijos para el total de las mujeres de 15 a 49 años del municipio, cifra que en el 2010 fue de 1.3 y en 2015 de 1.2 hijos.

I.3 Migración

Migración por lugar de nacimiento

Porcentaje de población nacida en otra entidad o país por sexo, 2010, 2015 y 2020



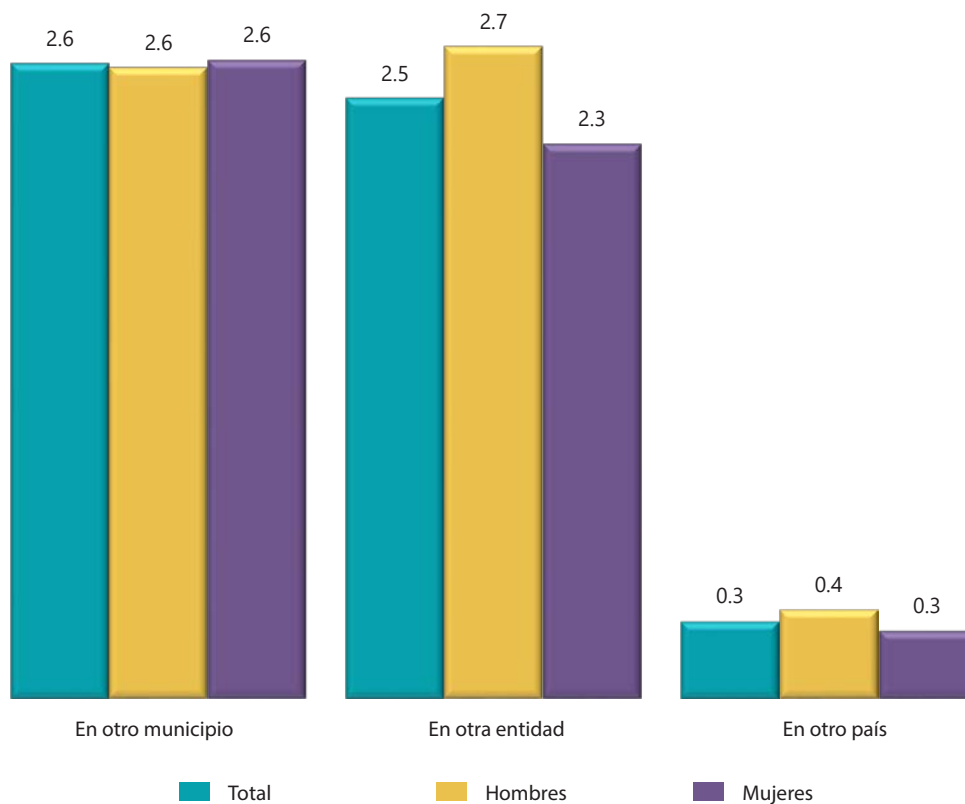
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Una primera aproximación al fenómeno migratorio, que es otro de los componentes de la dinámica demográfica, se logra al conocer el monto de la migración absoluta, concepto que hace referencia a la población que reside en una entidad diferente a la de su nacimiento. Con los datos generados por el Censo 2020, se sabe que 13.1% de los residentes en

el municipio de Boca del Río es población no nativa, pues nacieron en una entidad distinta, o bien, en el extranjero. Por lo que se refiere al flujo migratorio según el sexo de los migrantes, se observa que, en los últimos 10 años son menos las mujeres no nativas, que los hombres con esta condición.

Migración por municipio de residencia en marzo de 2015

Porcentaje de la población inmigrante¹ por sexo y lugar de residencia en marzo de 2015



¹ Se refiere a la población de 5 y más años que en marzo de 2015 residía en un municipio, entidad federativa o país diferente al de su residencia actual.

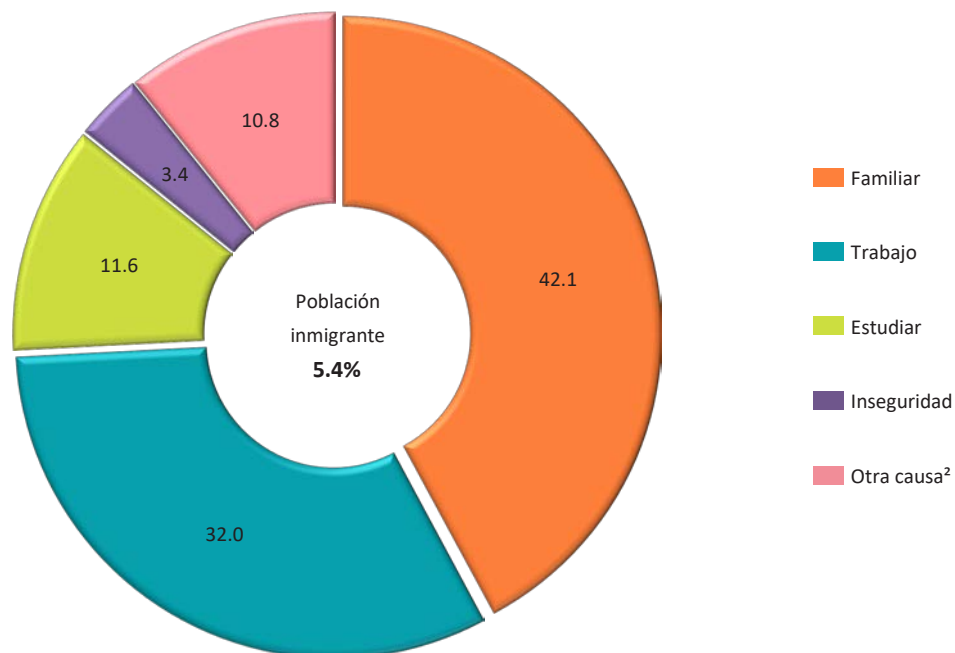
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La migración se considera uno de los factores que afecta la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población. Así, una forma más de medir el fenómeno migratorio es a través de la relación entre el lugar de residencia actual de la población y el lugar en que vivía cinco años atrás. Con este enfoque, los datos del Censo 2020 muestran que en Boca del Río habitan 7 415 personas que en marzo de 2015 vivían

en otros municipios, en otras entidades o en otros países; y representan 5.4% de los residentes de 5 y más años.

Además, se observa es mayor la proporción de hombres inmigrantes, en comparación con las mujeres que llegaron de otro estado de la república mexicana.

Distribución porcentual de la población inmigrante¹ según causa de la migración



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.

¹ Se refiere a la población de 5 y más años que en marzo de 2015 residía en un municipio, entidad federativa o país diferente al de su residencia actual.

² Incluye desastres naturales, lo deportaron y no especificado.

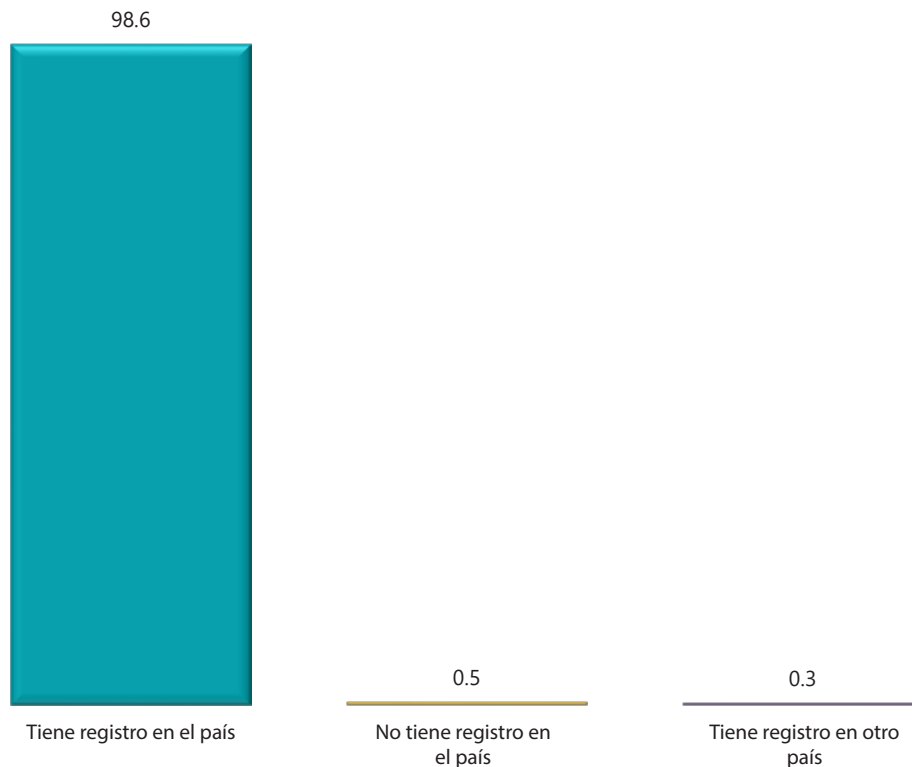
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Otra información que proporciona el Censo 2020, en cuanto a la población que hace cinco años cambió su lugar de residencia y llegó a vivir al municipio de Boca del Río es la causa de la migración. Se observa que del 5.4% de personas inmigrantes, 42.1% llegó

al municipio por reunirse con su familia, 32.0% por cambio, oferta o búsqueda de trabajo, 11.6% por estudiar, 3.4% por problemas de inseguridad y 10.8% por otra causa.

I.4 Registro de nacimiento

Distribución porcentual de la población según condición de registro de nacimiento



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El derecho a la identidad consiste en el reconocimiento jurídico y social de una persona, que al mismo tiempo que la dota de derechos y responsabilidades, le brinda sentido de pertenencia a una sociedad concreta, asentada en un estado ubicado en un determinado territorio. El reconocimiento del derecho a la identidad se otorga a través del registro de nacimiento, lo que permite la individualización de las personas, al adquirir atributos, datos biológicos, culturales, un nombre

y una nacionalidad, así como la garantía de acceso a un conjunto de derechos humanos, reconocidos en la legislación de un país. Con los datos del Censo 2020 se puede estimar que de la población que reside en viviendas particulares del municipio de Boca del Río, 98.6% ha sido registrada en el país; 0.3% en el extranjero, y 0.5% no cuenta con un documento de identidad al no estar registrada.

Porcentaje de población con registro de nacimiento en el país por grupos de edad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

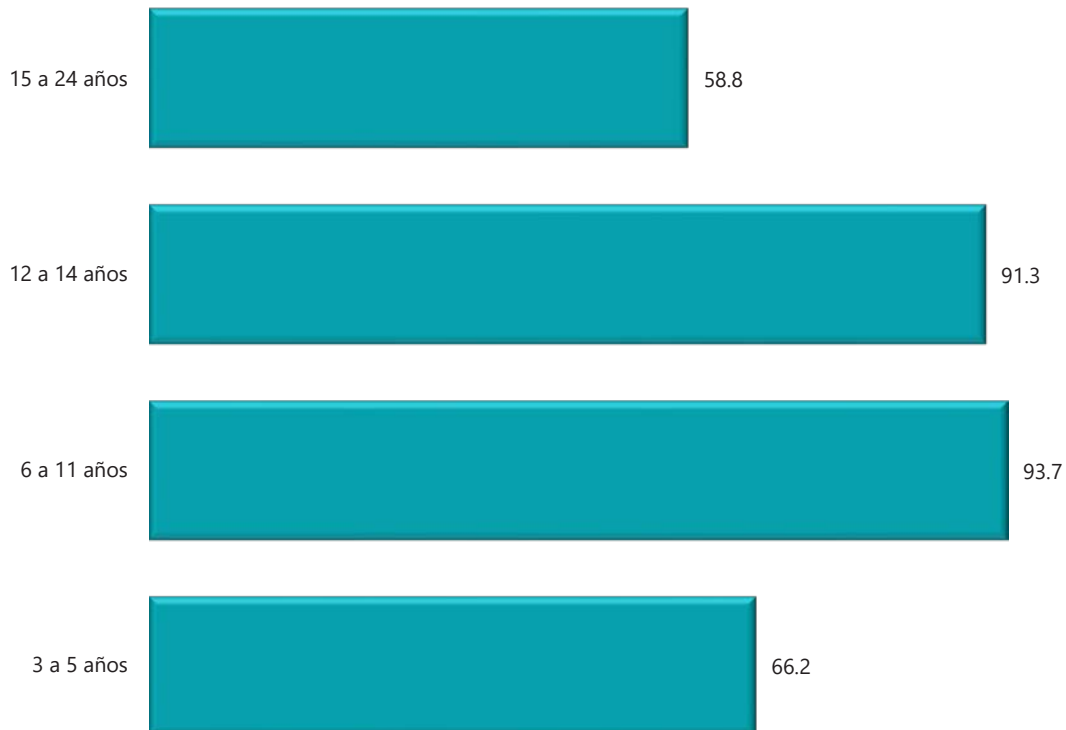
El certificado resultante del registro de nacimiento da fe de este hecho y por lo tanto de la existencia de la persona y de su identidad; es una primera condición que posibilita la participación social y facilita la inclusión en la vida económica, política y cultural del país, así como el ejercicio de los derechos fundamentales y protección por parte del Estado. Las diferencias en el porcentaje de individuos con registro de nacimiento por grupos de edad, hace evidente el registro extemporáneo y la necesidad de contar con

este documento para acceder a determinados servicios y cumplir con diversos trámites. El grupo de edad que presenta el porcentaje más bajo de población con registro de nacimiento es el de 0 a 4 años con 92.9 por ciento; es probable que la necesidad de inscribir a los niños a la escuela ocasione que se incremente el registro al pasar a 98.6% en el siguiente grupo. Entre la población con edades más avanzadas, el porcentaje de registro se mantiene por arriba de 98.7 por ciento.

II. Características sociales

II.1 Educación

Porcentaje de población que asiste a la escuela por grupos de edad

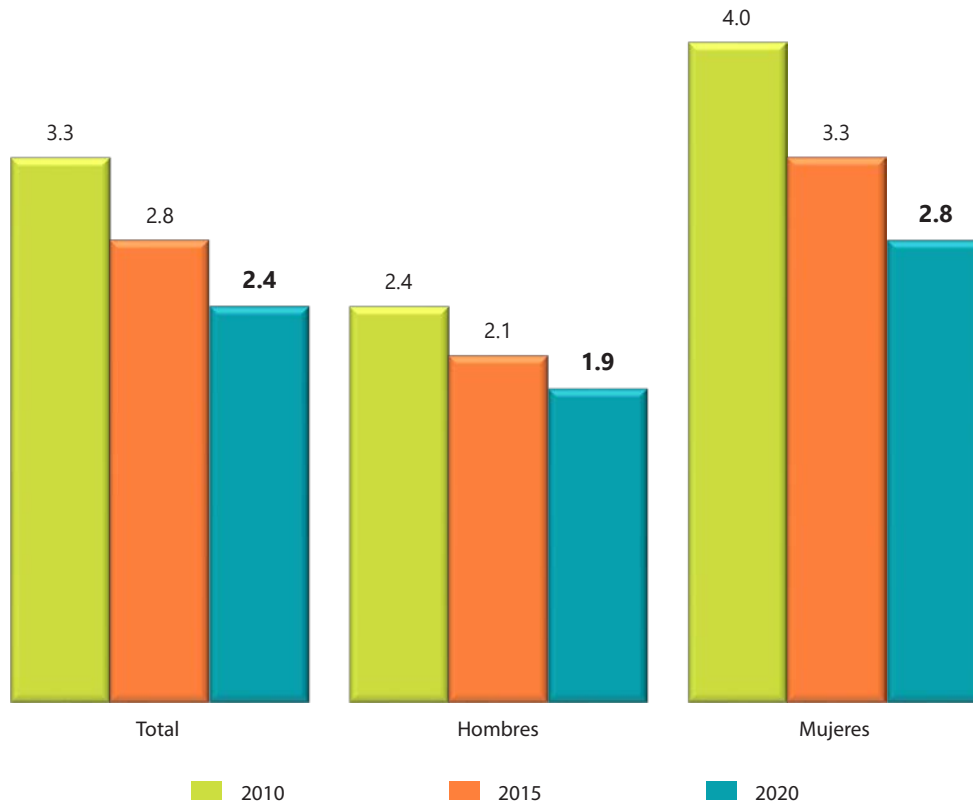


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La formación de capital humano a través de la educación constituye un motor de desarrollo fundamental para las capacidades físicas, emotivas y cognitivas; y por ello las acciones públicas para mejorar y ampliar la oferta educativa, tienen como objetivo la incorporación cada vez mayor de la población en edad escolar, desde los niños y niñas de tres a cinco años, hasta los jóvenes en edad universitaria, pasando por los niños mayores y los adolescentes. El Censo de Población y Vivienda 2020 pretende reflejar la dinámica tanto de la reciente

incorporación de la educación temprana, que en el municipio de Boca del Río registra que 66.2% de la población de tres a cinco años asiste a la escuela, como la de la asistencia a la escuela en las poblaciones de niños con mayor edad y en adolescentes tempranos, la cual rebasa los noventa y tres puntos en el primer caso, y los noventa y uno en el segundo. Por otra parte, de los jóvenes que tienen entre quince y veinticuatro años, 58.8% de ellos asiste a la escuela, porcentaje este marcadamente inferior a los anteriores.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por sexo, 2010, 2015 y 2020

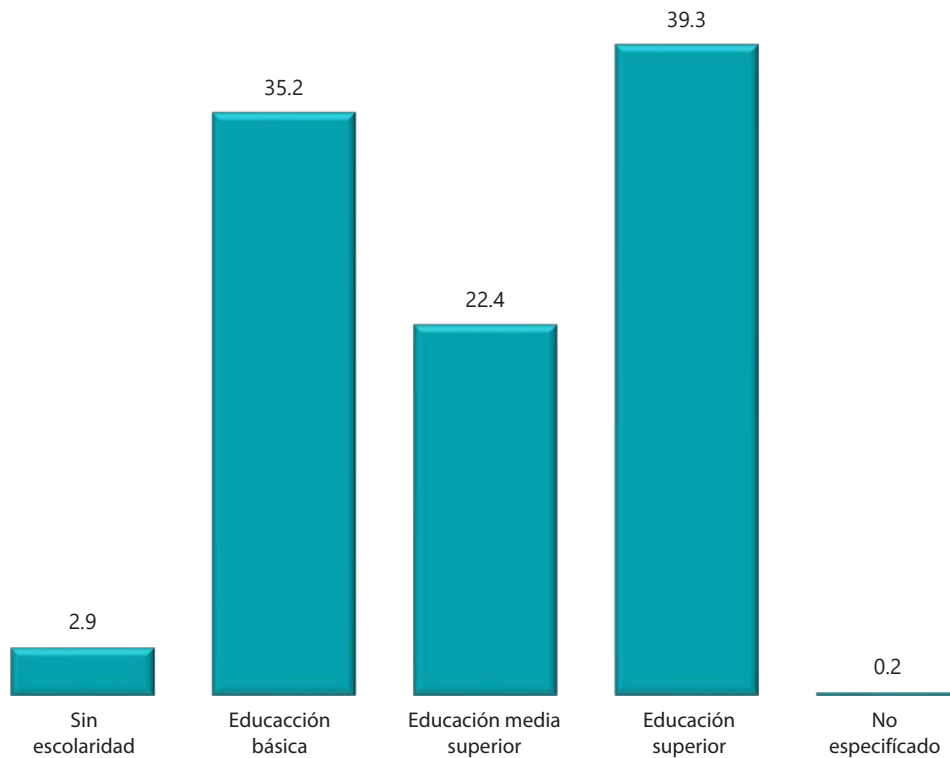


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La condición de analfabetismo se refiere a las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir. Esta variable es utilizada con frecuencia para medir el desarrollo social y los niveles de bienestar de la población, así como los avances en materia educativa. Debido a la ampliación de la cobertura de la educación básica y a las acciones establecidas para erradicar el analfabetismo, se observa que al menos en los últimos 10 años la tasa disminuyó 0.9 puntos porcentuales en el municipio de Boca del Río. En 2010, 3.3% de las personas

de este grupo de edad no sabían leer y escribir, en 2015 este indicador baja, y continúa haciéndolo hasta llegar a 2.4 en 2020. Además, conforme el indicador ha ido disminuyendo también la brecha existente entre la población femenina y masculina se va reduciendo. En el 2010 la tasa de analfabetismo de las mujeres, 4.0, las ubicaba 1.6 puntos porcentuales por arriba del dato correspondiente a los hombres, de 2.4; en 2020 la diferencia entre ambas tasas es de casi un punto.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad



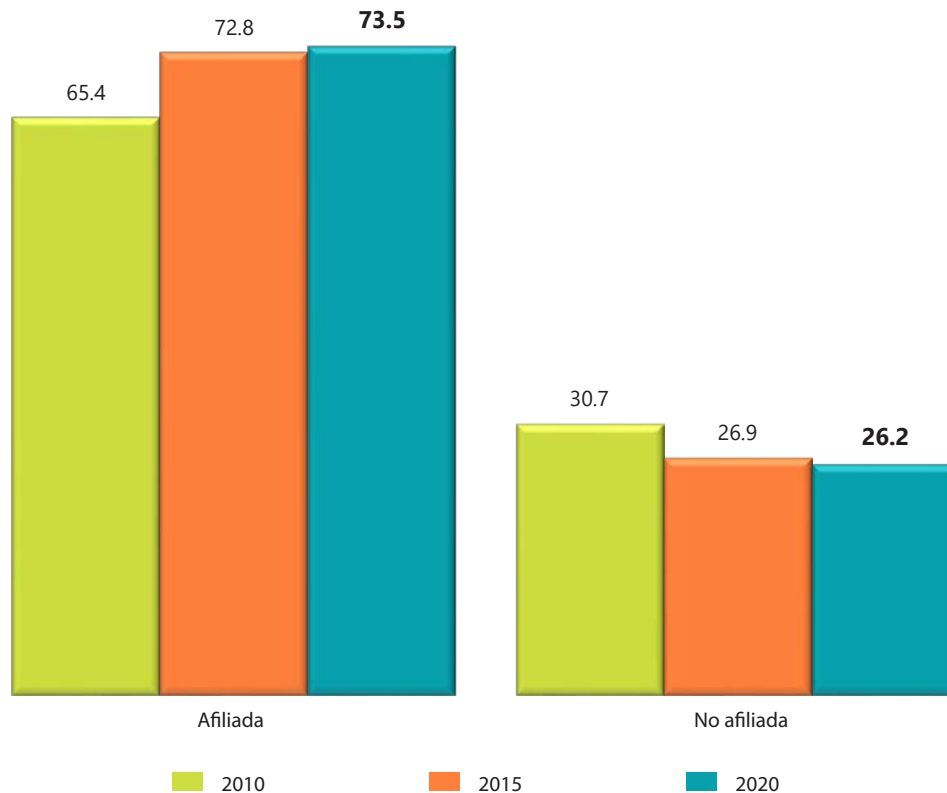
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Si bien el nivel de escolaridad es un indicador que tiende en lo general a crecer conforme se instrumentan cada vez mayores y mejores estrategias educativas, el registro de población sin escolaridad es una constante que no cesa de suceder a una escala mínima, como también sucede en las personas de las cuales no se puede especificar su escolaridad. En el municipio de Boca del Río tres de cada 100 habitantes de 15 años y más carece de ella en su totalidad, en tanto que quienes dentro de ese conjunto de población cuentan

con educación básica representan para la misma proporción treinta y cinco personas, valor que indica que dicho nivel educativo es uno de los que mayor cobertura tiene en el 2020, en el municipio. Por lo que toca a la educación media superior y superior, la gráfica muestra una alternancia peculiar, que bien podría responder a otras variables sociodemográficas, pues el porcentaje antes referido, en la primera de ellas es de 22.4, en tanto que en la segunda sube a 39.3 puntos.

II.2 Servicios de salud

Distribución porcentual de la población según condición de afiliación a servicios de salud, 2010, 2015 y 2020

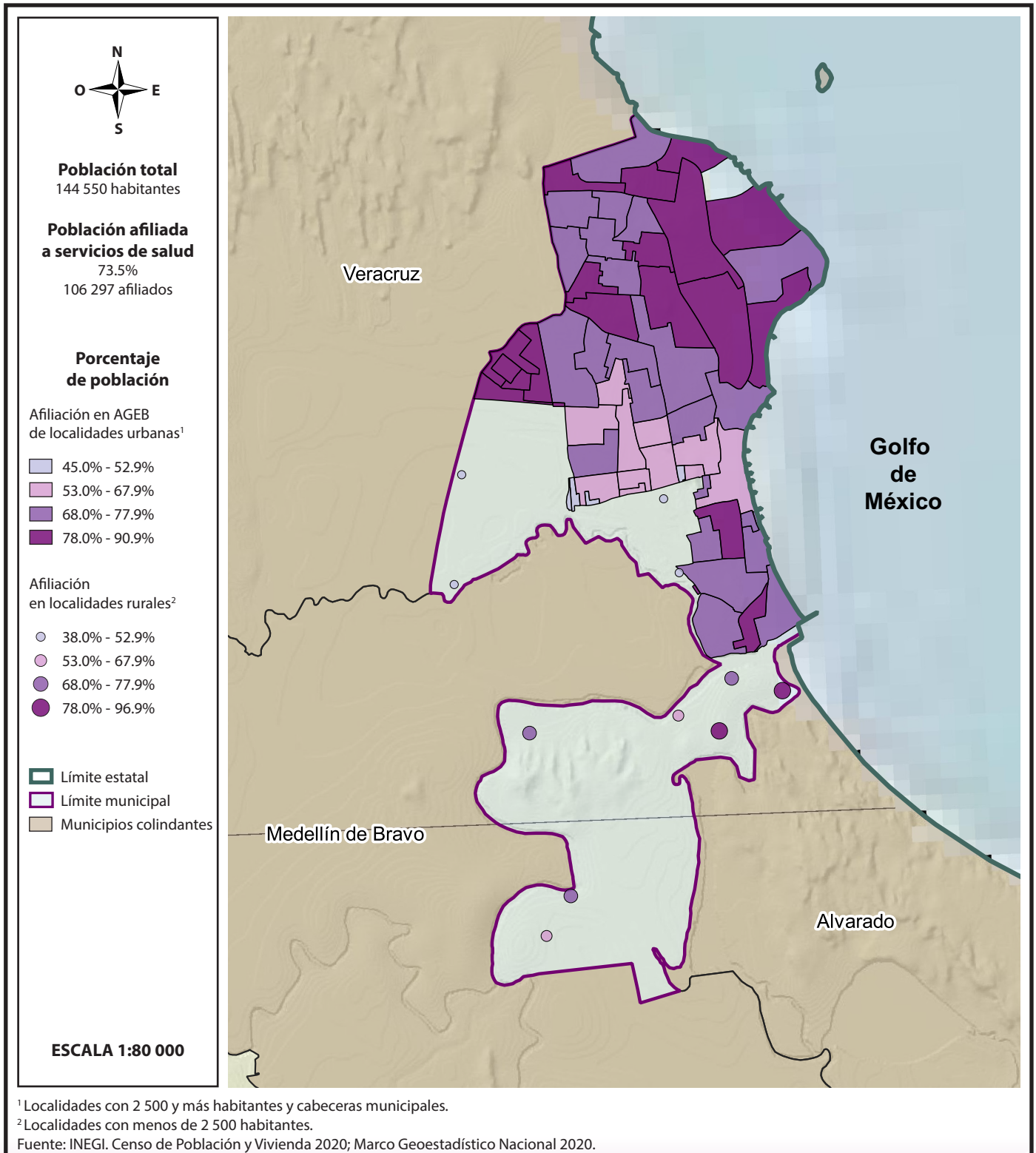


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

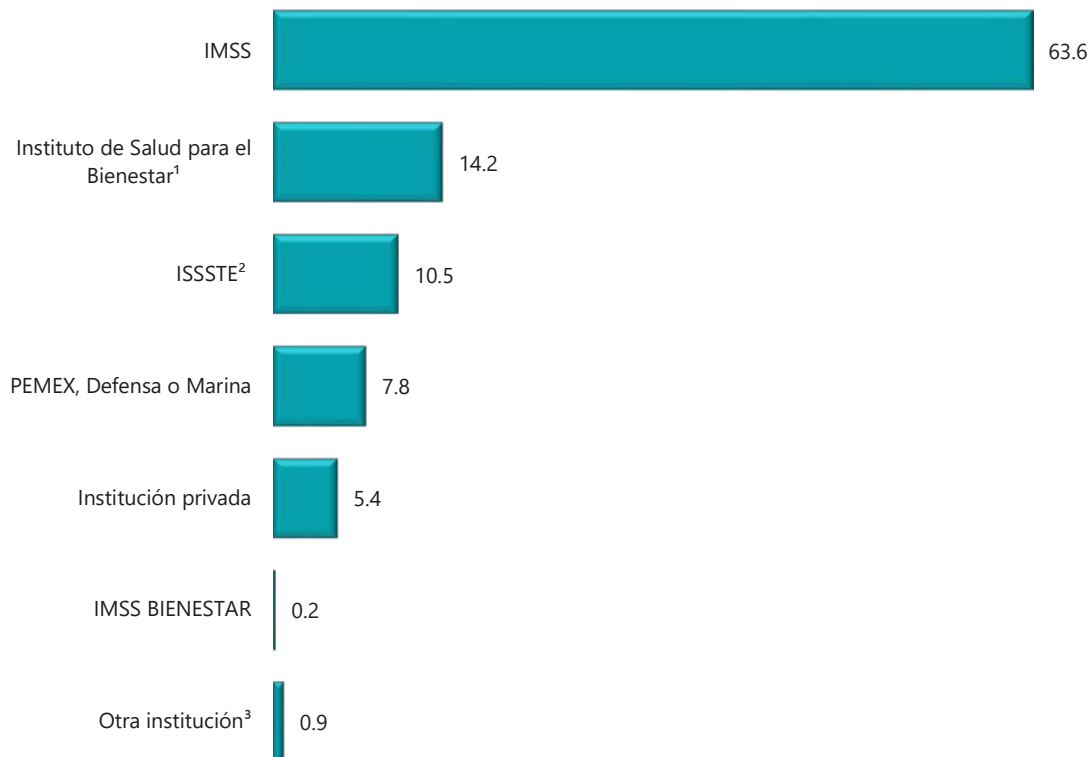
La atención a la salud es uno de los componentes básicos de las condiciones de bienestar de la población de cualquier país. En los últimos años se han implementado acciones encaminadas a otorgar servicios de salud a la población, independientemente de que mantenga o no una relación laboral con alguna organización o empresa, con miras a lograr la cobertura universal de los servicios de salud. En este rubro destaca el papel del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud, antes denominada de Salubridad y Asistencia, en la mejora de las condiciones

de salud de los habitantes. Por medio del Censo de Población y Vivienda 2020 es posible estimar tanto a la población afiliada a organizaciones de servicios de cuidado de la salud, ya sean éstas públicas o privadas, como a la población que no cuenta con esta afiliación. De acuerdo con el censo, la población que se declaró afiliada tiene una dinámica ascendente; en 2010, el 65.4% de las personas dijo estar vigente en su afiliación a servicios de salud, mientras que en 2015 están vigentes 72.8%; valor éste ligeramente menor al de 2020.

Boca del Río Porcentaje de población afiliada a servicios de salud



Distribución porcentual de la población afiliada a servicios de salud según institución



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100% debido a la población que está afiliada a servicios de salud en más de una institución.

¹ Incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

² Incluye ISSSTE estatal.

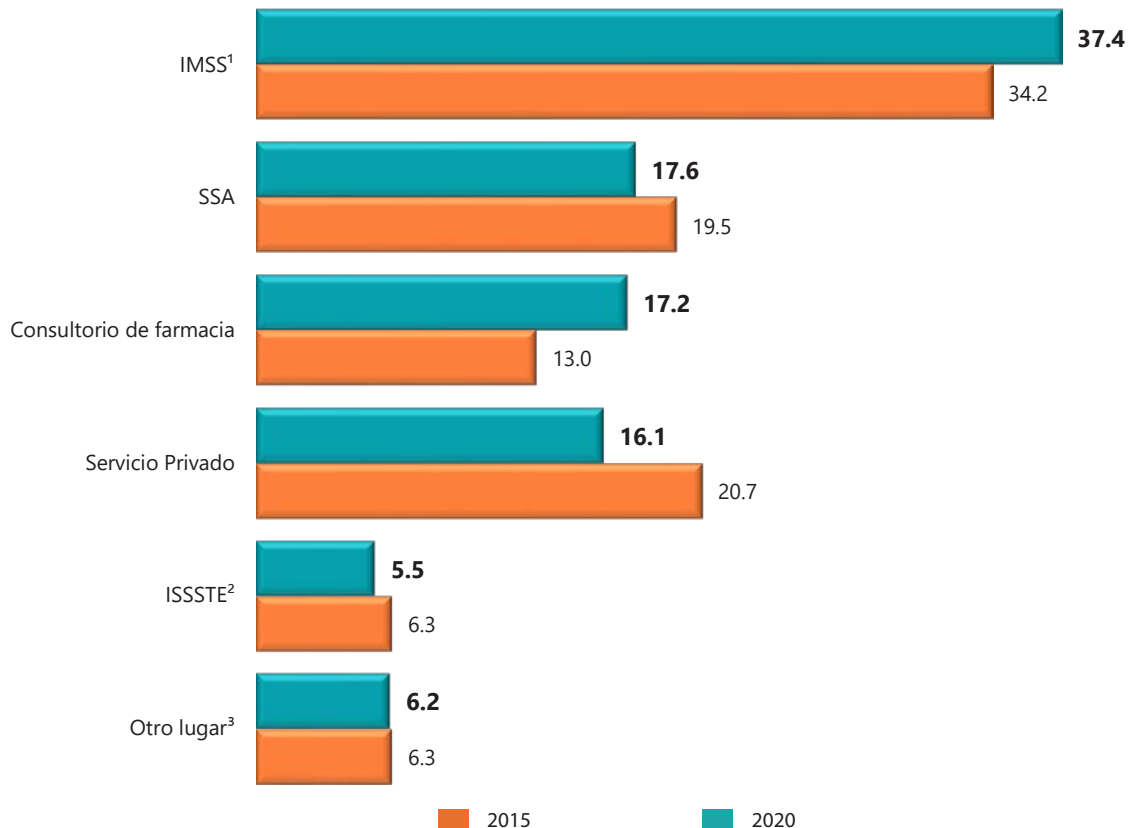
³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Son diversas las instituciones de salud en las que la población del municipio de Boca del Río se encuentra afiliada. En 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende a más de tres quintas partes de los afiliados a alguna organización prestadora de servicios de salud (63.6%), seguido por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con 14.2% y el ISSSTE (federal y estatal) con el 10.5 por ciento.

Asimismo, 7.8% de las personas del municipio declaró estar afiliada a Pemex, Defensa o Marina, en tanto que 5.4% los están a instituciones privadas. Por último, la población restante se encuentra afiliada al IMSS BIENESTAR (0.2%) o a otro tipo de instituciones. Cabe señalar que los registros del censo de 2020 continúan reportando las afiliaciones múltiples, es decir a personas que reciben servicios en más de una institución.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud según institución, 2015 y 2020



¹ Incluye IMSS e IMSS PROSPERA o IMSS BIENESTAR.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye PEMEX, Defensa o Marina; otras instituciones de salud públicas y privadas, y otros lugares.

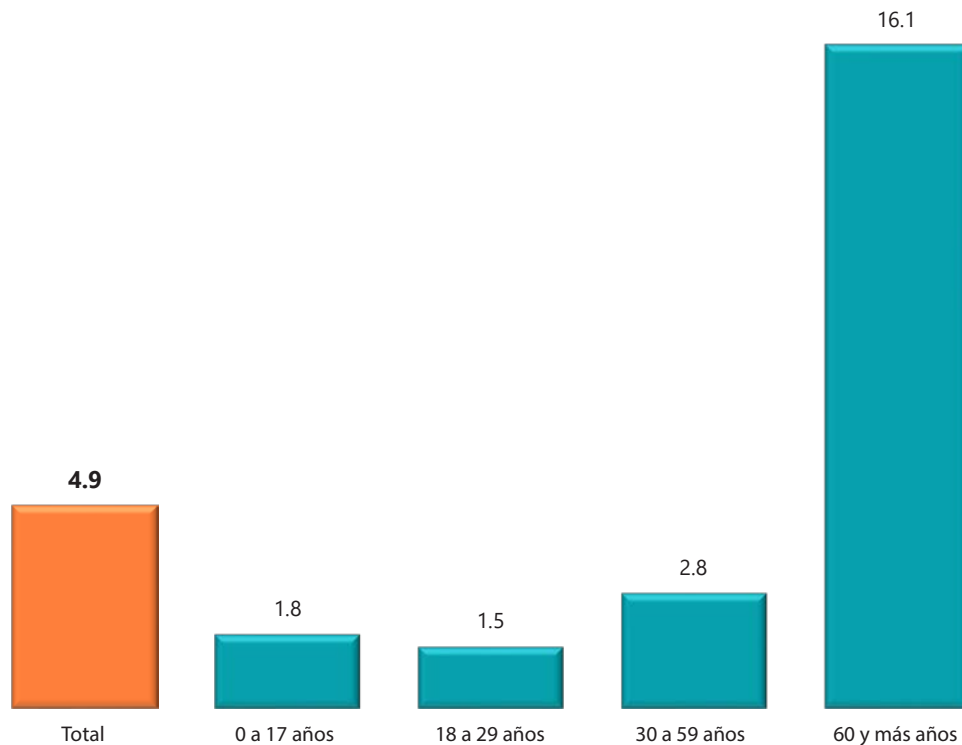
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El uso de los servicios de salud no se restringe a las instituciones en las que se encuentra afiliada la población del municipio. La categoría de usuario refiere a todo un grupo de personas que no establecen con las instituciones de salud una relación permanente vía una formalidad institucional. En ese sentido, la proporción de usuarios de servicios médicos en función de los organismos a los que recurren permite identificar que el IMSS concentra 34 de cada 100

usuarios, en el año 2015, y 37 en 2020. Mientras que la SSA registra a 17.6 % de las personas en esa categoría en 2020, proporción menor a la de 2015, cuando se alcanzaron 20 de cada cien de ellas. Por otra parte, a excepción de los usuarios de consultorios de farmacia, que suben, los usuarios de servicios privados, el ISSSTE y los de "otro lugar" convergen en una tendencia a la baja.

II.3 Discapacidad

Porcentaje de la población con alguna discapacidad por grupos de edad



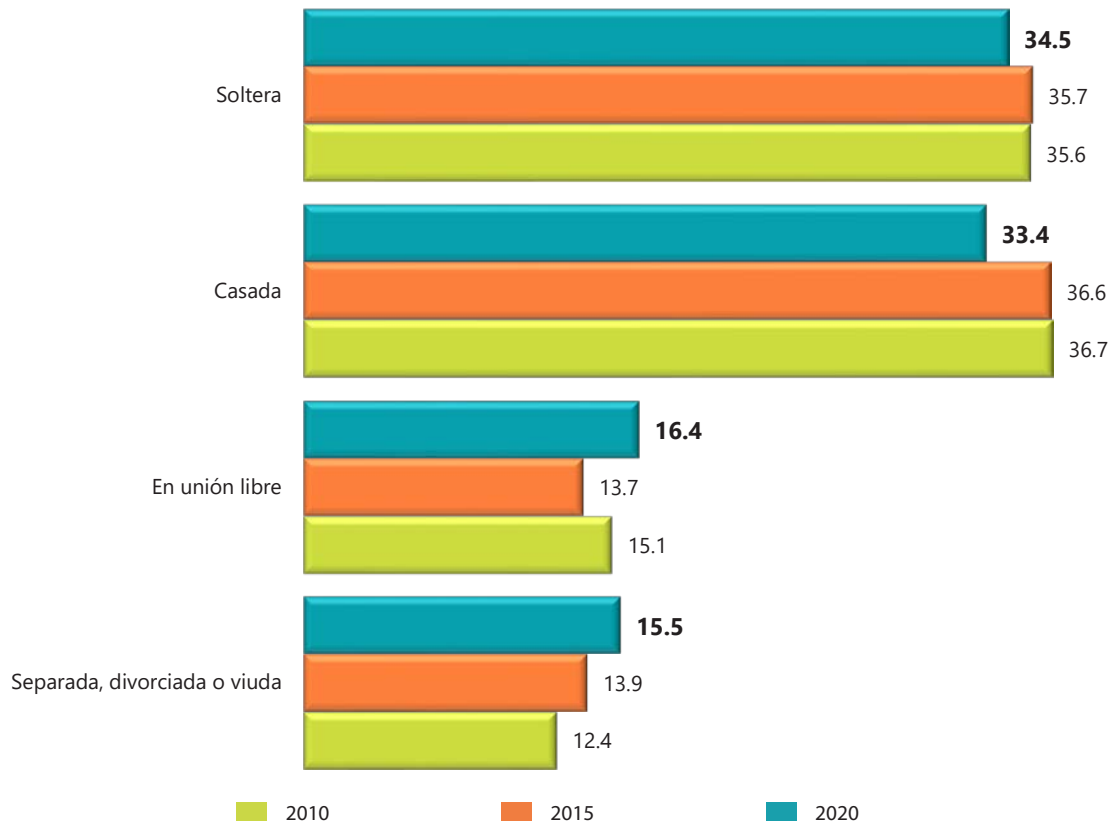
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La creciente visualización a nivel internacional de la población con capacidades diferentes ha hecho que esa población se encuentre hoy frente a entornos menos adversos, si los comparamos a los que tenía hace unas décadas, donde institucionalmente era muy precaria su visualización. Este logro tiene en los trabajos estadísticos una referencia simbólica y objetiva decisiva. En ese sentido el Censo de Población y Vivienda 2020 muestra que, en el municipio de Boca del Río del total de la población, cinco de cada cien habitantes tienen alguna discapacidad. La

discapacidad tiene diversas causas, pero responde a un patrón general: al paso del tiempo crecen las posibilidades de su aparición. Por eso entre los niños y los jóvenes maduros el indicador es relativamente bajo comparado con el indicador total. Sin embargo, mientras más compleja se vuelve la vida el indicador crece, como entre los treinta y los cincuenta y nueve años, donde se aprecia un marcado crecimiento de las personas en esa circunstancia. En tanto que entre las personas con 60 y más años, dieciséis de cada cien de ellas tienen capacidades diferentes.

II.4 Situación conyugal

Distribución porcentual de la población de 12 años y más según situación conyugal, 2010, 2015 y 2020



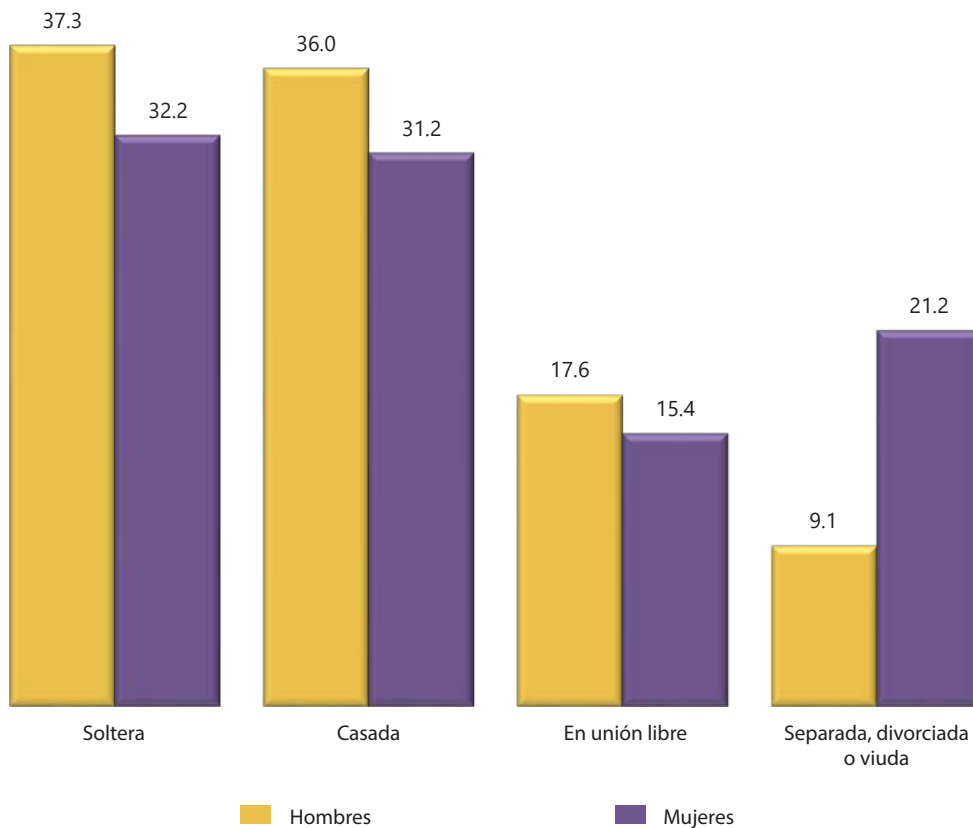
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La situación conyugal es parte inherente de la dinámica vital de cualquier persona, y es por eso por lo que esta variable permite dar cuenta de todas las personas que se encuentran unidas en situaciones de hecho o de derecho, las que alguna vez lo estuvieron y de las que son solteras. En el periodo de 2010 a 2020 se observa el predominio tanto de la población que está casada como de la que permanece soltera,

sin embargo, la proporción de casados presenta un descenso importante al pasar de 36.7 a 33.4 por ciento; por otro lado, el porcentaje de población soltera registra un comportamiento alternado los últimos diez años, al igual que las personas en unión libre; y las separadas, divorciadas o viudas muestran una tendencia ascendente.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo según situación conyugal



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

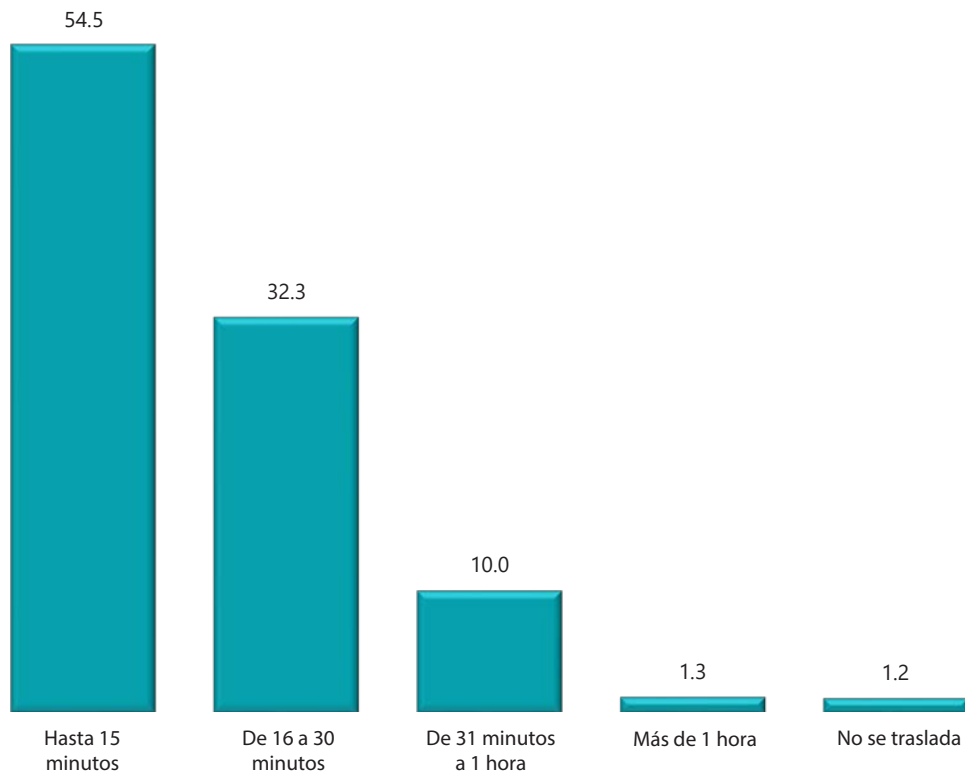
En 2020 del total de la población masculina de 12 años y más en el municipio, 53.6% está casada o en unión libre, en tanto que 37.3% se encuentra soltera. En comparación con los hombres se aprecia que relativamente hay menos mujeres con esos estados conyugales; las diferencias porcentuales son de 7.0 y 5.1 puntos, respectivamente. Por el contrario, el

porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas es más del doble que el de los hombres, lo que puede relacionarse con la mayor probabilidad que tienen los varones de volver a casarse una vez disuelta su unión, a declararse solteros a pesar de estar separados, o bien a que el índice de sobrevivencia de las mujeres es más alto que el de los hombres.

II.5 Movilidad cotidiana

Movilidad escolar

Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según tiempo de desplazamiento al lugar de estudio



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

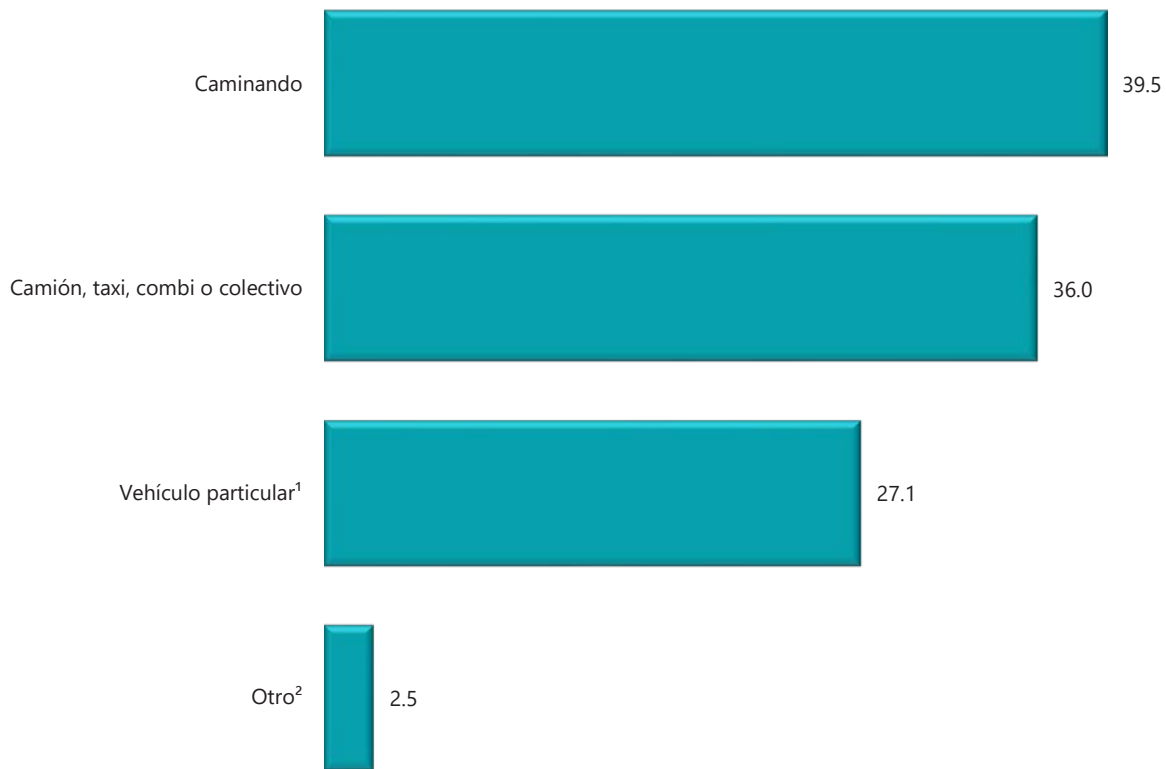
El tiempo empleado por la población de 3 años y más para trasladarse desde su vivienda hasta su centro de estudio, también es una información que se capta a través del Censo de Población, y resulta de gran valor para el análisis de la movilidad y el uso del tiempo de este grupo de habitantes del municipio.

Actualmente 54.5% de las personas de 3 años y más que asisten a la escuela invierte hasta 15 minutos de su tiempo en el traslado, 32.3% hace de 16 a 30 minutos

para llegar; otro 10.0% tarda entre 31 minutos y hasta una hora, y 1.3% de las personas declara que consume más de una hora para desplazarse hasta su centro educativo.

En resumen, la mayoría de los habitantes del municipio de Boca del Río que acuden a la escuela invierte no más de media hora en su traslado, y los porcentajes tienden a disminuir a medida que el tiempo invertido es mayor.

Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según medio de traslado empleado para llegar a la escuela



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a la población que usa más de un medio para trasladarse.

¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

² Incluye metrobús, transporte escolar y bicicleta.

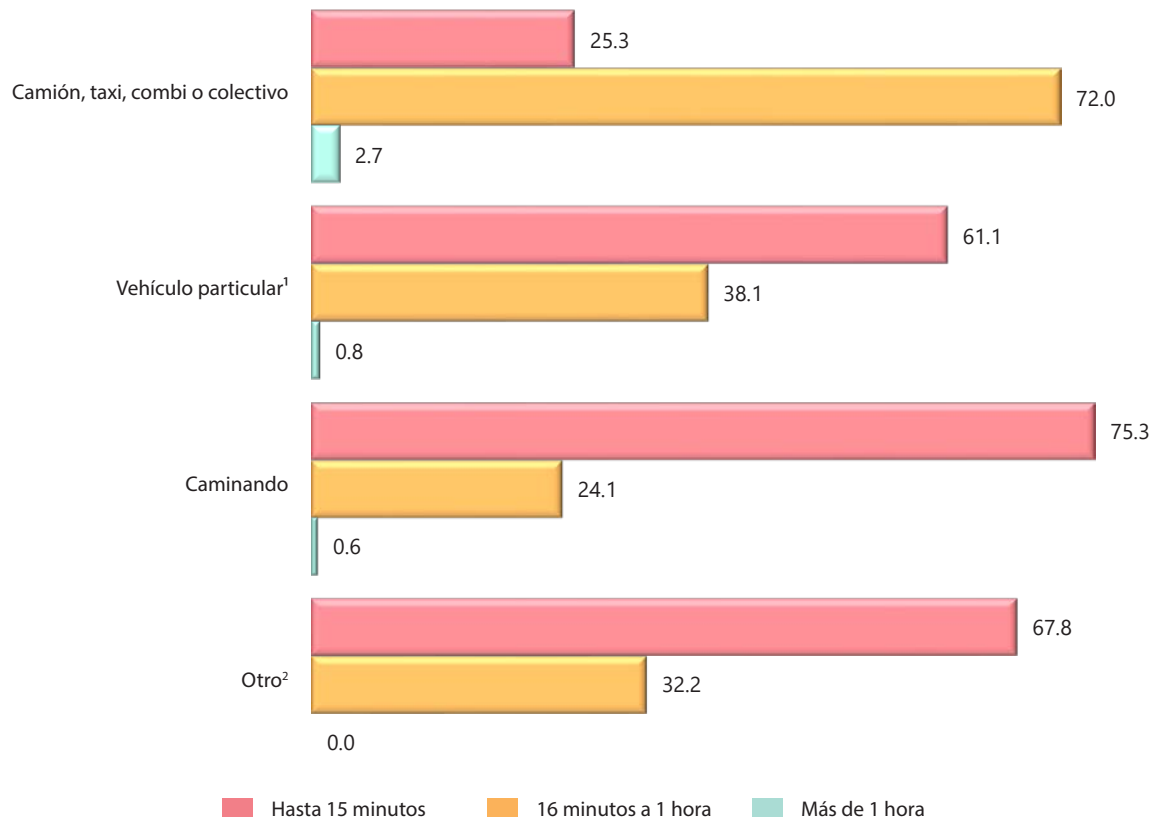
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El medio de traslado que utiliza la población de 3 años y más para llegar a la escuela, es también un elemento importante que coadyuva al análisis integral acerca de la movilidad en el país, y a ello contribuye la información censal.

Las personas pueden emplear más de una forma de traslado para llegar al lugar de estudio; sin embargo, 39.5% opta por irse caminando. La utilización del

transporte público como camiones, taxis, combis y los denominados "colectivos" representa el segundo medio de traslado más utilizado por los habitantes del municipio; exactamente 36 de cada 100 personas prefieren hacer uso de ellos. Otro segmento similar de la población, que representa 27.1%, se desplaza en vehículos particulares; en tanto que únicamente 2.5% recurre a otros medios para moverse, como el transporte escolar o prefieren ocupar una bicicleta.

Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según medio de traslado y tiempo empleado para llegar al lugar de estudio



¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

² Incluye metrobús, transporte escolar y bicicleta.

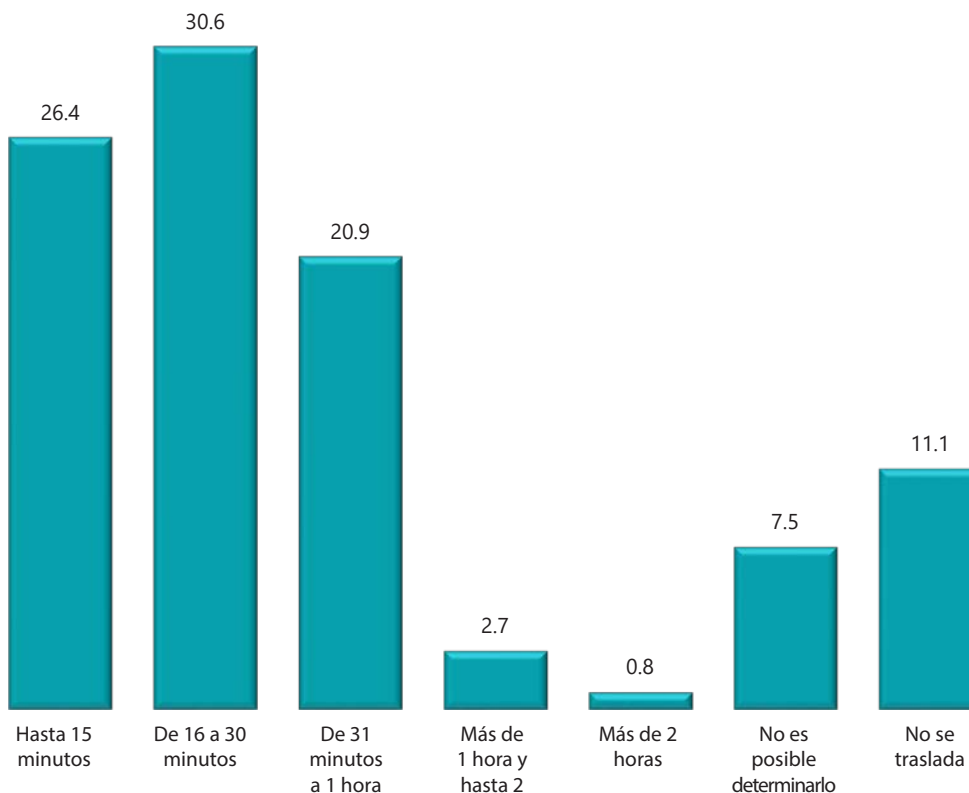
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El tiempo que invierte la población estudiantil para trasladarse desde su casa hasta el lugar de enseñanza, depende de algunos factores como la distancia a la que se ubica la escuela, del medio empleado para hacerlo y de las condiciones de las vías de comunicación entre el lugar de residencia y el centro educativo. Se puede observar que 75.3% de las personas que se trasladan a pie a la escuela invierte como máximo 15 minutos para llegar. El mismo tiempo emplean 61.1% de los

que utilizan un vehículo particular. Los problemas de movilidad se hacen evidentes cuando se opta por un transporte público; entre los usuarios de camión, taxi, combi o el colectivo, son 72.0% a quienes les toma de 16 minutos a una hora llegar a la escuela. Este mismo tiempo lo invierten 32.2% de los que utilizan algún otro medio para trasladarse como el transporte escolar, así como a 38.1% de las personas que se mueven en un automóvil, camioneta o motocicleta.

Movilidad laboral

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

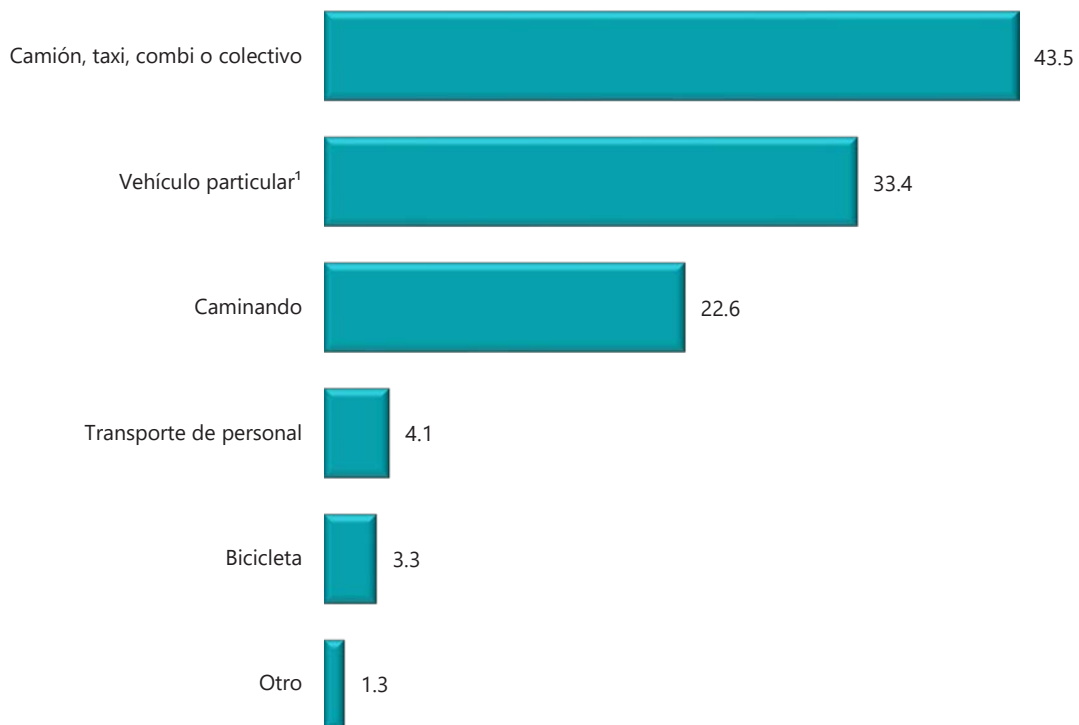
El tiempo que invierte la población ocupada para llegar al lugar de trabajo contribuye al análisis de la problemática relacionada con la movilidad laboral, es por ello que en el Censo de Población y Vivienda 2020 se captó información sobre este particular.

En 2020 son 31 de cada 100, las personas ocupadas que invierten de 16 a 30 minutos para trasladarse de su vivienda al centro de trabajo, a otra proporción menor, 26 de cada 100, le toma hasta 15 minutos completar el

mismo trayecto. Le siguen en orden descendente los que emplean entre 31 minutos y hasta una hora. En el lado opuesto, 2.7% de la población ocupada hace más de una y hasta dos horas para llegar a su trabajo y 0.8% realiza trayectos superiores a 2 horas.

Cabe señalar que 11.1% de la población ocupada no se desplaza para asistir a su trabajo, y para 7.5% de los ocupados no fue posible determinar el tiempo que invierte para llegar a sus labores.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según medio de traslado empleado para llegar al trabajo



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a la población que usa más de un medio para trasladarse.

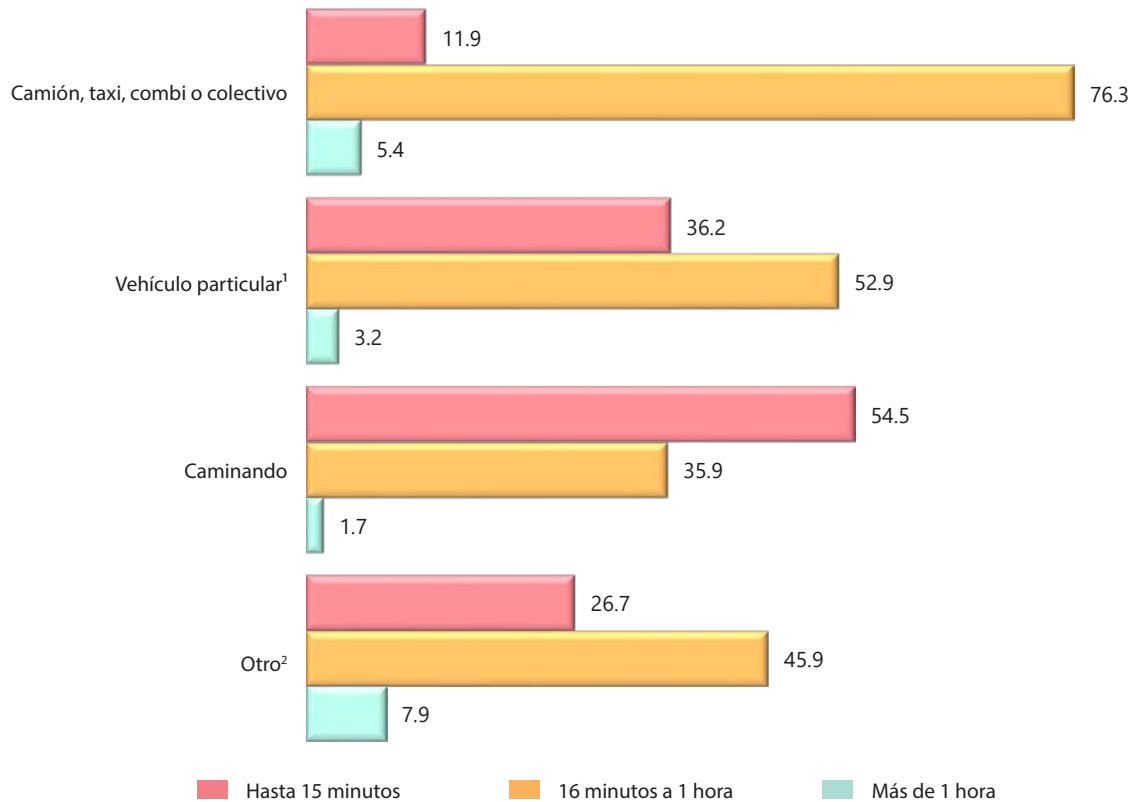
¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El medio de traslado que utiliza la población ocupada para llegar a su centro de trabajo, también suma al conjunto de variables nuevas que apoya el análisis de esta problemática para un conjunto significativo de personas.

De la población que trabaja y se traslada al lugar donde desempeña su actividad, 43.5% emplea el transporte público: camión, taxi, combi o colectivo; 33.4% se dirige al lugar de trabajo en vehículos particulares; 22.6% camina para llegar a su centro laboral, y 4.1% aprovecha el transporte proporcionado por la empresa.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según medio de traslado y tiempo empleado para llegar al lugar de trabajo



Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no es posible determinarlo.

¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

² Incluye transporte de personal y bicicleta.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Como en el caso de la movilidad escolar, el tiempo que les toma a las personas moverse de sus viviendas a sus centros de trabajo se asocia, entre otros aspectos, a la distancia y el medio de transporte empleado para hacerlo. Las variables tiempo y medio de traslado se incluyen en los resultados del Censo de Población y Vivienda, y son valiosas para el estudio de la movilidad cotidiana de la población ocupada. En 2020, los problemas de movilidad se ven reflejados

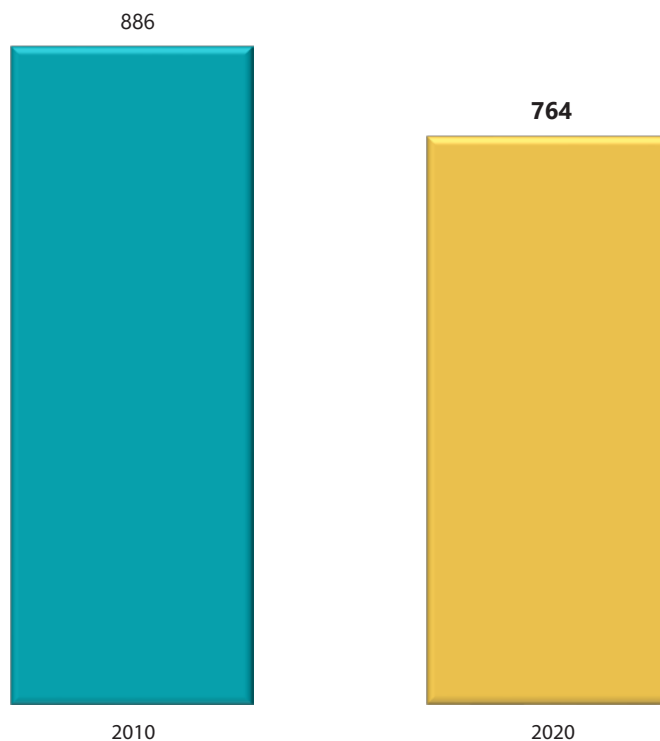
en el tiempo invertido por las personas que usan el transporte público para llegar al trabajo. De cada 100 personas usuarias de camión, taxi, combi o colectivo para trasladarse a su centro laboral, 76 invierten de 16 minutos a una hora, 12 hasta 15 minutos y 5 hacen más de una hora; mientras tanto, de las personas que se dirigen al lugar de trabajo caminando, 54.5% invierte hasta 15 minutos, seguidos del 35.9% que hace de 16 minutos hasta una hora de trayecto.

III. Etnicidad

III.1 Lengua indígena

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 2010 y 2020



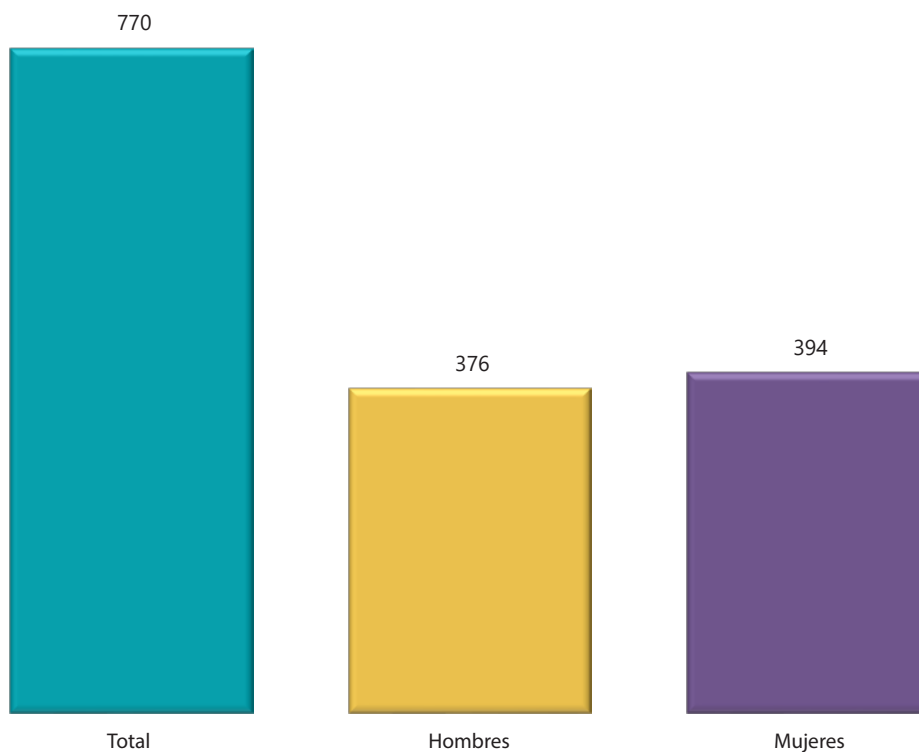
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Pese a que las dinámicas sociales y culturales –que se muestran a nivel global y regional, y que la expansión tecnológica acentúa– tienden a invisibilizar cada vez más a los hablantes de lengua indígena, éstos, que también hablan español o bien no, muestran

en los últimos diez años una dinámica ligeramente descendente; pues mientras que en 2010 sumaban en el municipio de Boca del Río 886, una década más solo llegan a 764 hablantes.

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena según sexo



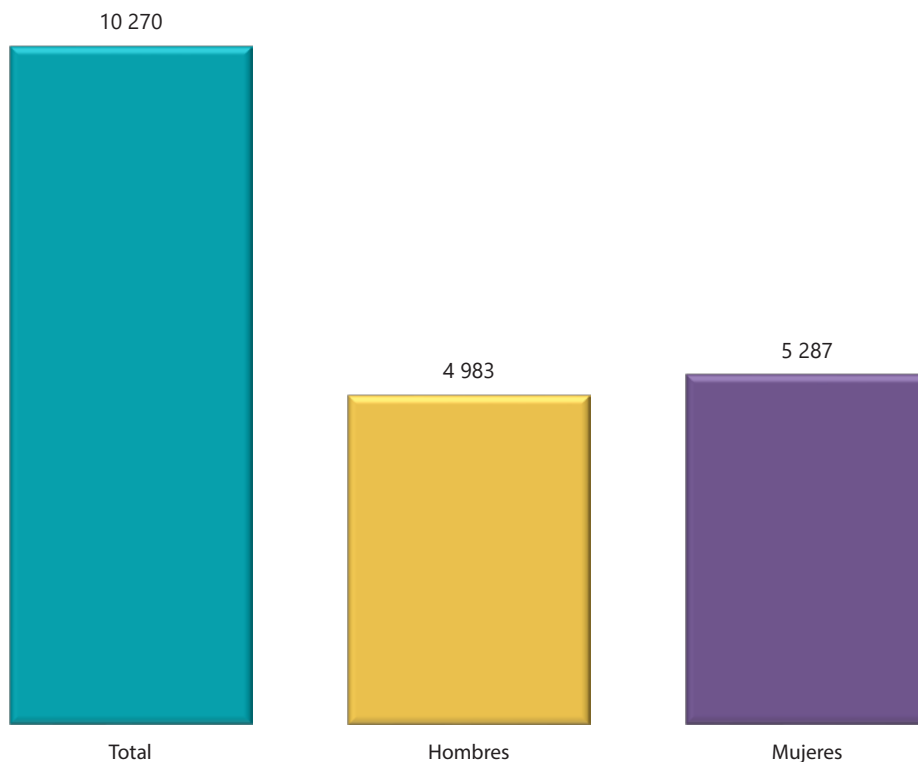
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La edad de tres años se considera como el parámetro humano más idóneo para registrar en un niño que posee la capacidad de comunicarse verbalmente, cualquiera que sea la lengua. En el 2020, el evento censal registra, dentro de la población con 3 años y

más, 770 hablantes; cantidad ligeramente mayor a la de hablantes con cinco y más años. Al desagregar por sexo la información, ésta muestra un predominio de las mujeres.

III.2 Autoadscripción indígena

Población de 3 años y más que se considera indígena según sexo



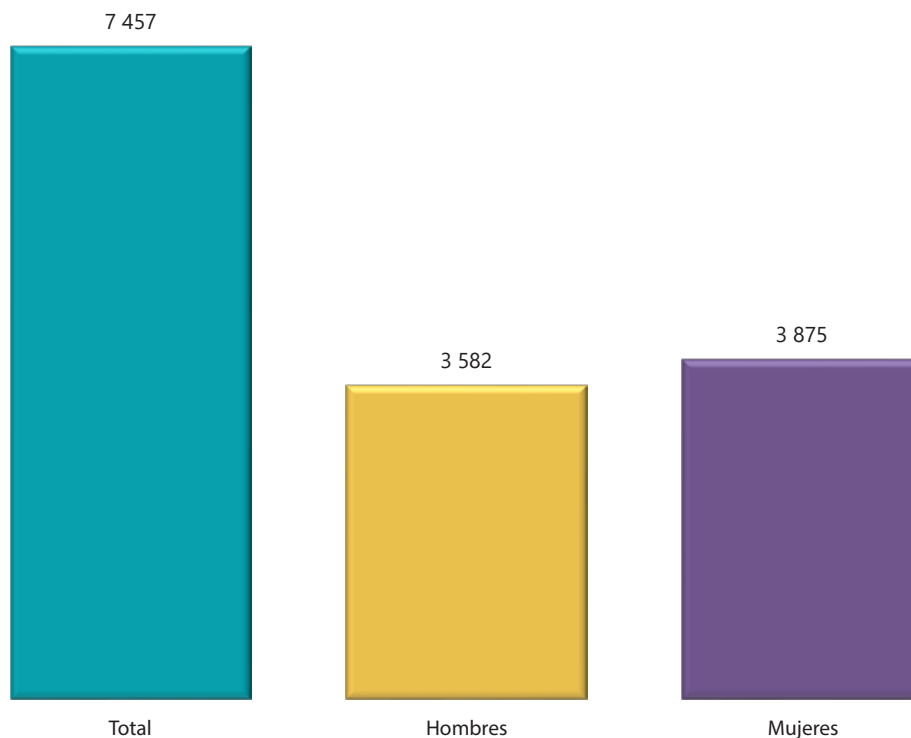
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El hablar o no alguna lengua indígena siempre ha sido una de las maneras más comunes de acotar la pertenencia de ciertas personas a la cultura indígena; pero en los censos y las encuestas de población existe la pregunta directa por la autoadscripción a dicha cultura; esta opción es más rica en sus posibilidades pues existen personas que no hablan lengua indígena

pero la entienden, o bien ni la hablan ni la entienden, pero se consideran indígenas. En ese sentido, el Censo de Población y Vivienda 2020 apunta que son 10 270 las personas de tres años y más que se consideran indígenas, y que de ellas son las mujeres las que tienen una mayor representatividad.

III.3 Autoadscripción afrodescendiente

Población que se considera afrodescendiente según sexo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

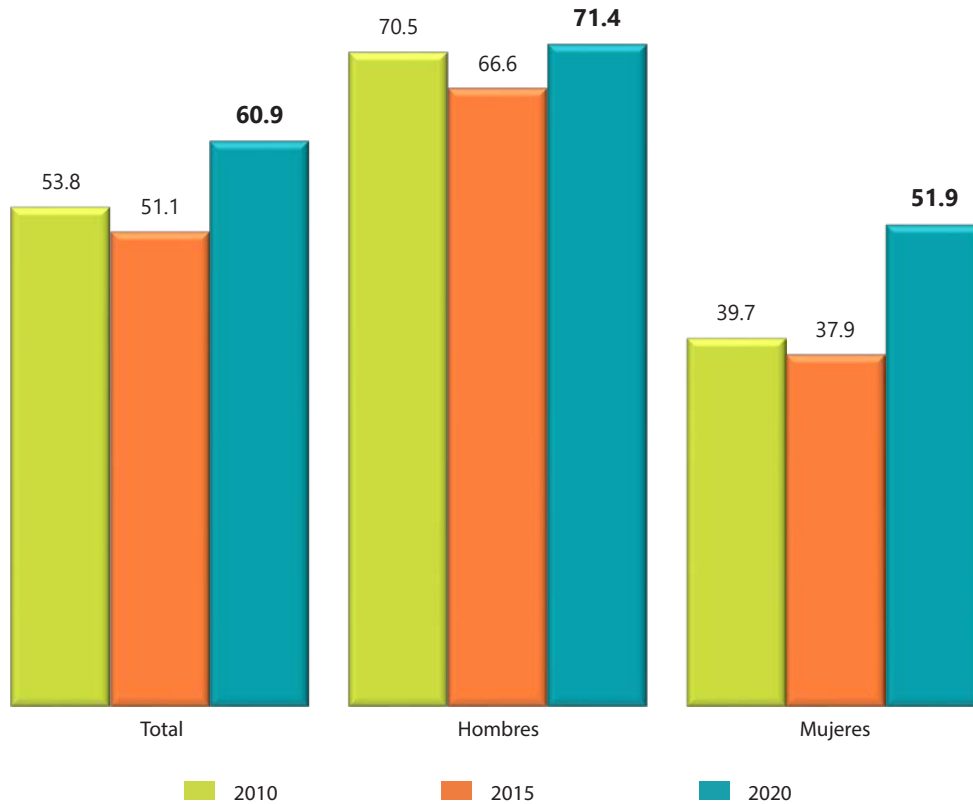
Desde diversos ámbitos –académico, político y social– han surgido preguntas sobre la población afrodescendiente que vive en México. Es por eso que las más recientes investigaciones demográficas se han abocado a generar indicadores que permitan rastrear la composición de ese universo de mexicanos que

por motivos culturales, sociales, étnicos, se perciben afrodescendientes. Así pues, en el municipio de Boca del Río de la población que se autoadscribe como tal y que asciende a 7 457, son mujeres las que más representatividad tienen al interior del grupo poblacional.

IV. Características económicas

IV.1 Ocupación y empleo

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo, 2010, 2015 y 2020

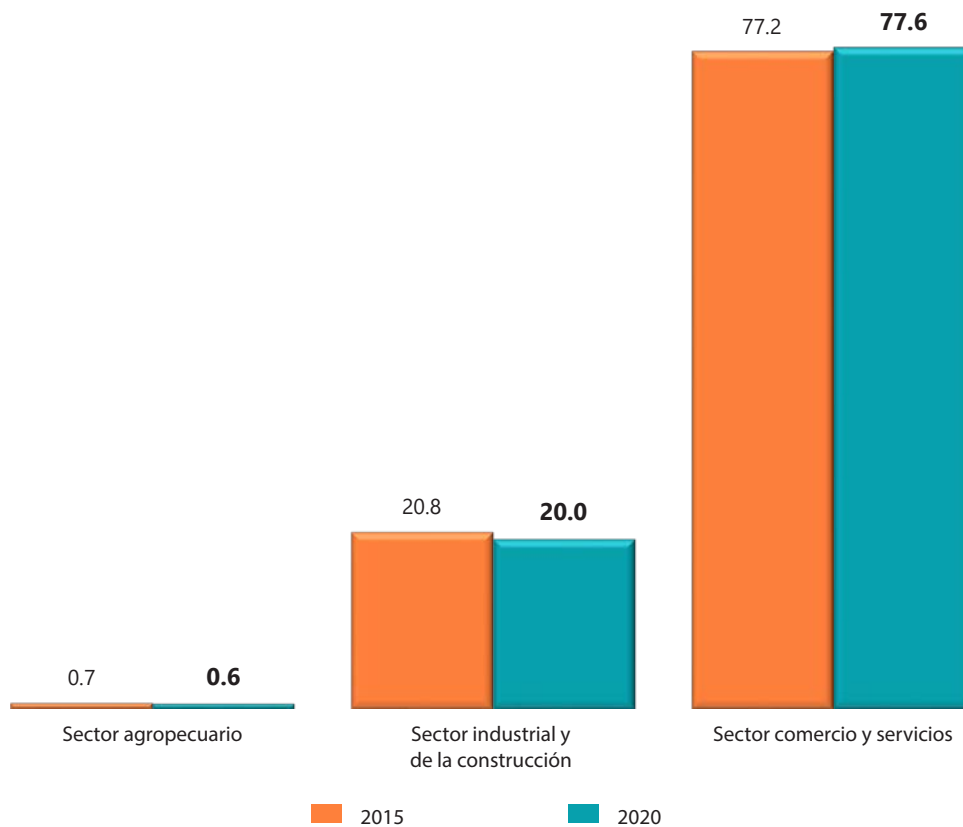


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La actualización de la información sobre el empleo en los censos permite no sólo explorar la oferta laboral en su conjunto, sino también, entre otras posibilidades, hacer acotaciones por sexo de dicha oferta, observar las transformaciones en la estructura económica de un universo determinado, identificar las dimensiones de la población económicamente activa, así como referenciar a ésta geográficamente y entrever las tendencias de su comportamiento. En el último decenio 2010-2020 se observa un aumento

en la tasa de participación económica; en 2010 se reportaba que 54 de cada 100 personas de 12 años y más eran económicamente activas, para 2020 el número aumentó a 61 por cada 100. Al desagregar la información por sexo se observa que el indicador fue impulsado por el importante aumento de las mujeres en el mercado laboral entre 2010 y 2020, al pasar de 40 a 52 mujeres económicamente activas de cada 100 de 12 años y más.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según sector de actividad económica, 2015 y 2020

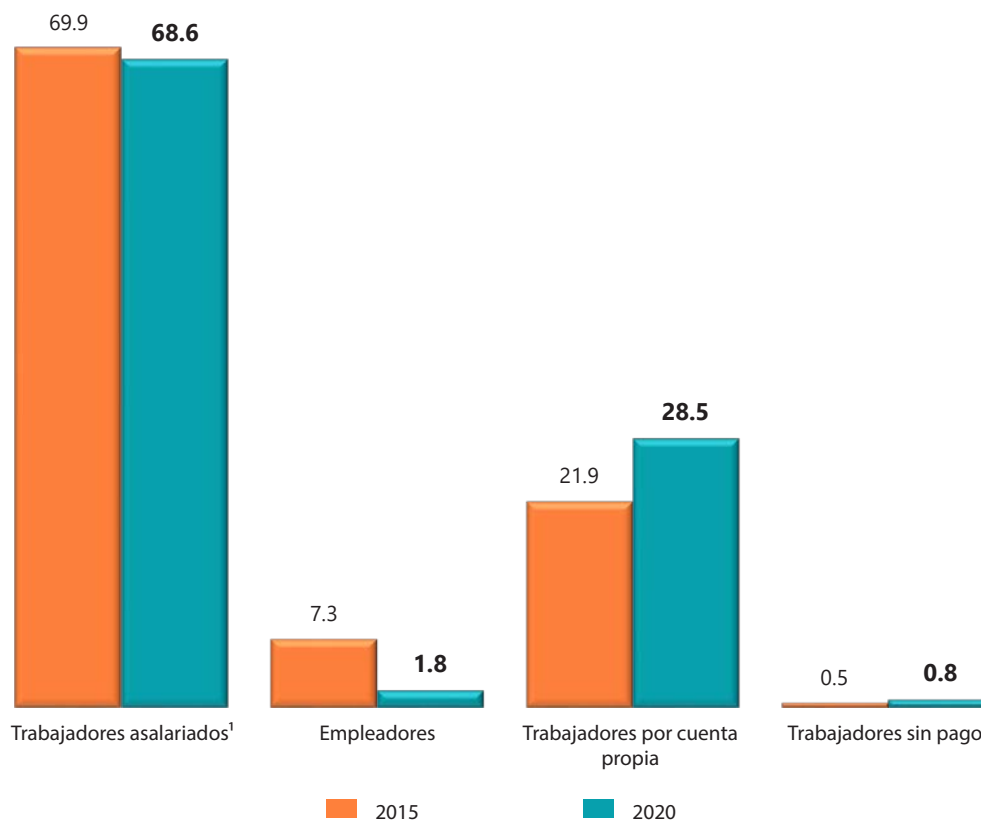


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La población ocupada de 12 años y más se distribuye de manera muy marcada de acuerdo con el proceso de terciarización de la economía, es decir, un predominio de las actividades comerciales y de servicios; en las cuales 78 de cada 100 personas de las características

referidas trabajan; seguido por el sector industrial y de la construcción, al emplear 20 de cada 100 ocupados. Por último, la ocupación de la población en el sector agropecuario es de 0.6 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según posición en el trabajo, 2015 y 2020



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

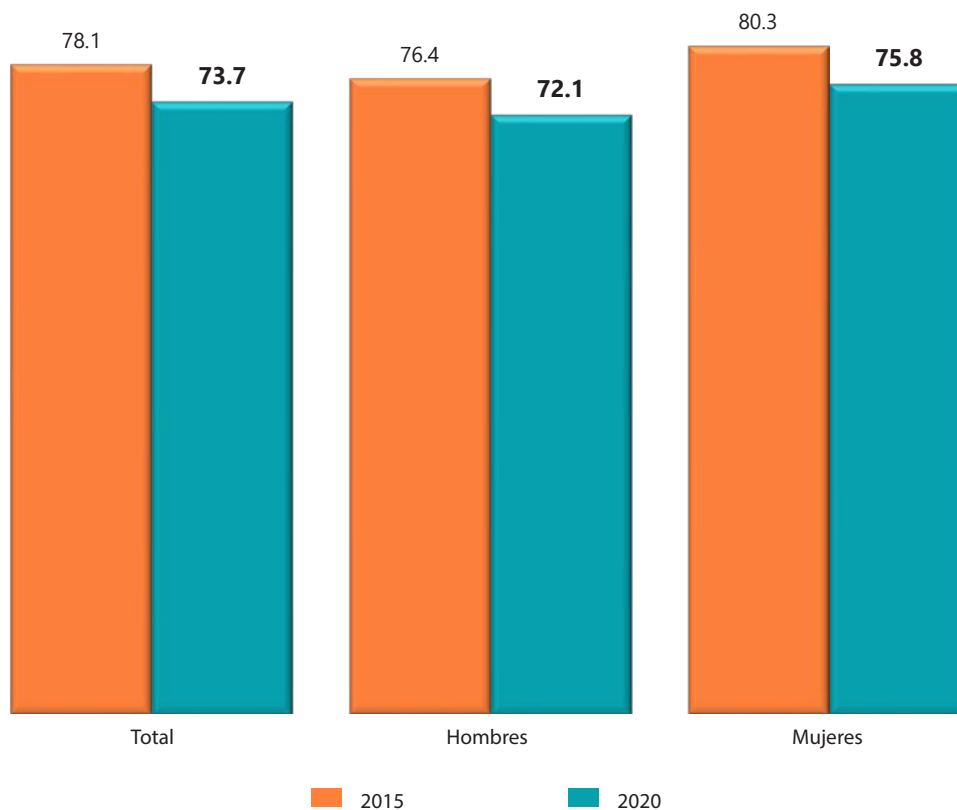
¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La categoría laboral observada a través de la posición en el trabajo trata de identificar la situación de la población ocupada en la unidad económica en la que trabaja. Las cifras muestran una concentración de la población ocupada como trabajadores asalariados, con una contracción de 69.9 a 68.6% en los últimos

5 años. En tanto, los trabajadores por cuenta propia aumentaron de 21.9 a 28.5% en el mismo periodo. En el caso de los Empleadores disminuyeron de 7.3 a 1.8 por ciento. Por último, los trabajadores sin pago pasaron de 0.5 a 0.8 por ciento.

Porcentaje de población de 12 años y más asalariada¹ que recibe prestaciones laborales por sexo, 2015 y 2020



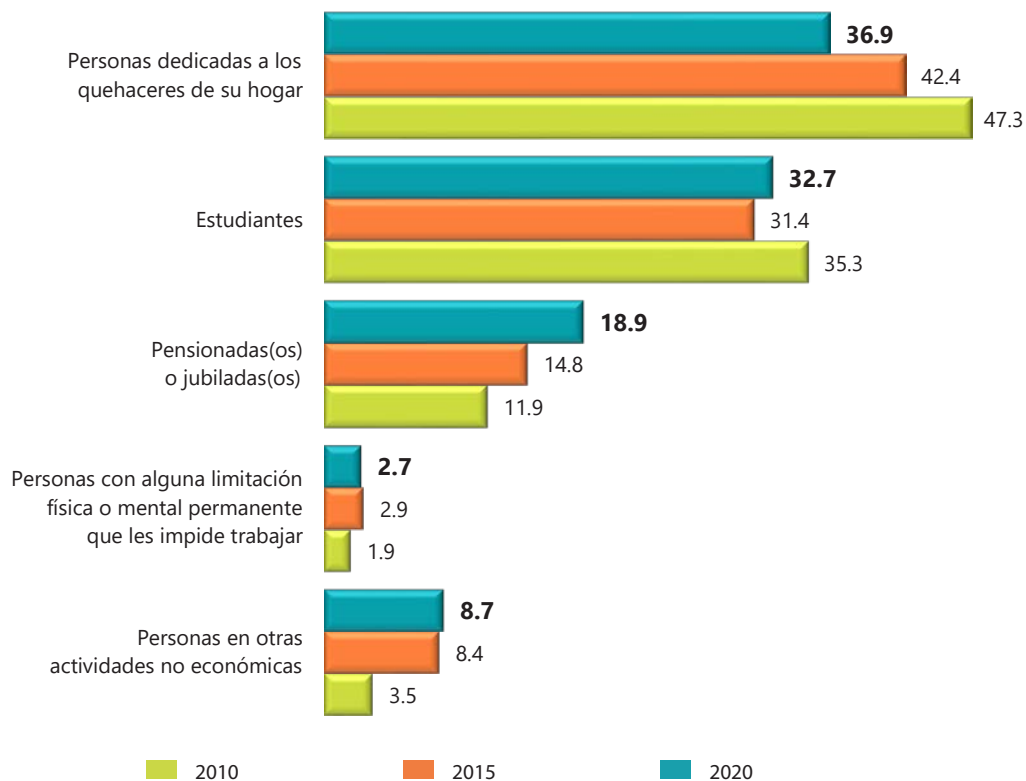
¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Un tema que permanece en el Censo 2020 es el que hace referencia a las prestaciones laborales con las que cuentan los trabajadores, pues a partir de esta información se puede conocer en qué medida los trabajadores asalariados reciben como parte de la seguridad social, beneficios adicionales a sus salarios.

En el periodo 2015-2020, la proporción de la población asalariada que cuenta con prestaciones laborales presenta una contracción al pasar de 78.1 a 73.7%, resultado de la disminución de beneficios para ambos sexos, así el género masculino pasó de 76.4 a 72.1%, mientras que el femenino de 80.3 a 75.8 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad, 2010, 2015 y 2020



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

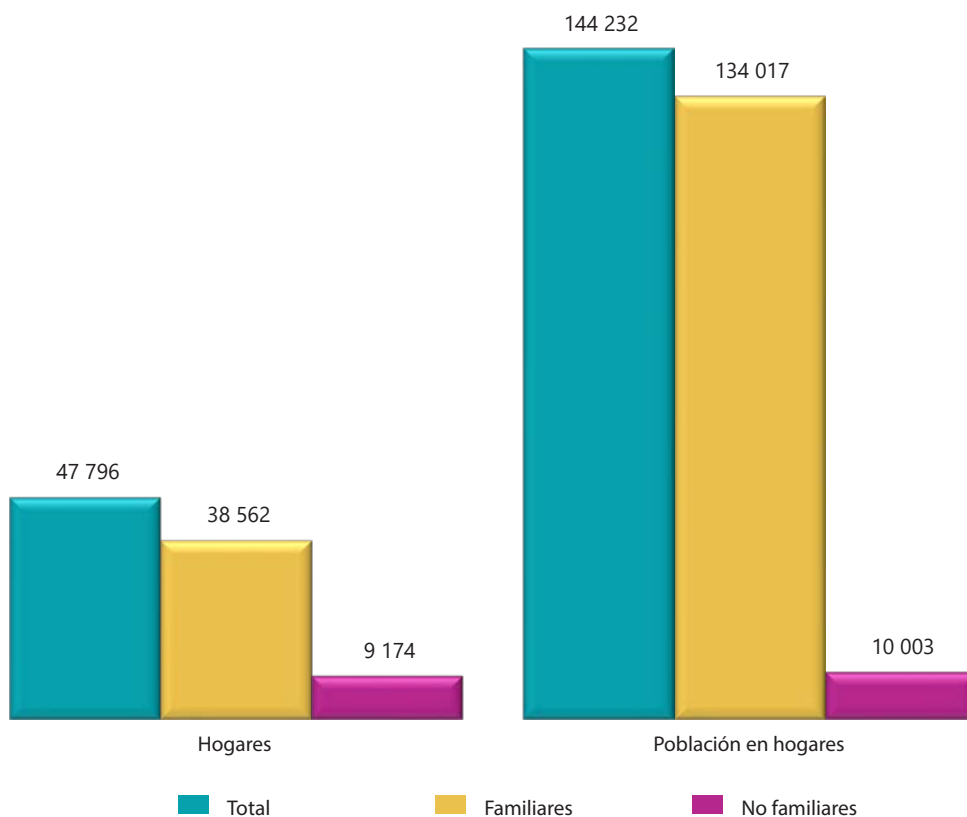
En la esfera de lo económico la población de 12 años y más se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). La PNEA está conformada por la población que no realiza ninguna actividad económica debido principalmente al hecho de ser personas dedicadas a los quehaceres de su hogar o estudiantes, estos dos grupos representan 36.9 y 32.7%, respectivamente.

Los pensionados o jubilados comprenden 18.9% de la PNEA. Las personas con alguna discapacidad física o mental permanente que les impide trabajar representan 2.7%, en tanto, las personas que se dedican a otras actividades no económicas o no trabajan se ubican en 8.7%, nivel que representa más del doble respecto al 3.5% de 2010.

V. Características de los hogares

V.1 Hogares

Hogares y su población según tipo



Nota: El hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

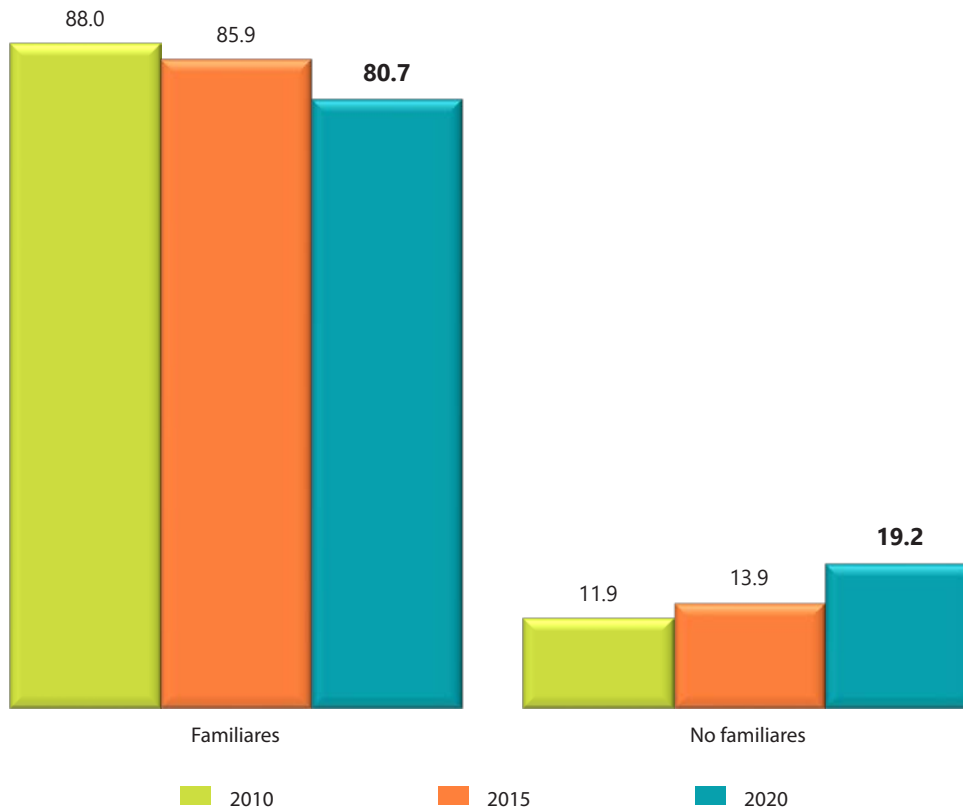
La suma de los hogares y su población, familiares y no familiares no coinciden con el total por aquellos donde no se especifica el tipo de hogar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Residir habitualmente una o más personas en una sola vivienda, tengan o no lazos de parentesco es la característica central que define a un hogar. El Censo 2020 registra un total de 47 796 hogares y sus residentes habituales son 144 232 personas. Al interior de este universo se dividen los hogares en familiares y no familiares, siendo la relación de parentesco de los residentes con el(la) jefe(a) lo que determina el tipo de hogar. Los hogares familiares son aquellos donde al menos un residente está emparentado con el(la) jefe(a)

de familia, este tipo de hogares representan la mayoría en el municipio al sumar 38 562 en el Censo 2020, con una población residente de 134 017 personas. En tanto, los hogares no familiares son aquellos donde ninguno de los residentes habituales de la vivienda tiene parentesco alguno con el(la) jefe(a) del mismo; o bien se trata de una vivienda donde reside habitualmente una sola persona. De este conjunto se contabilizaron 9 174 hogares, con una población de 10 003 personas.

Distribución porcentual de hogares según tipo, 2010, 2015 y 2020

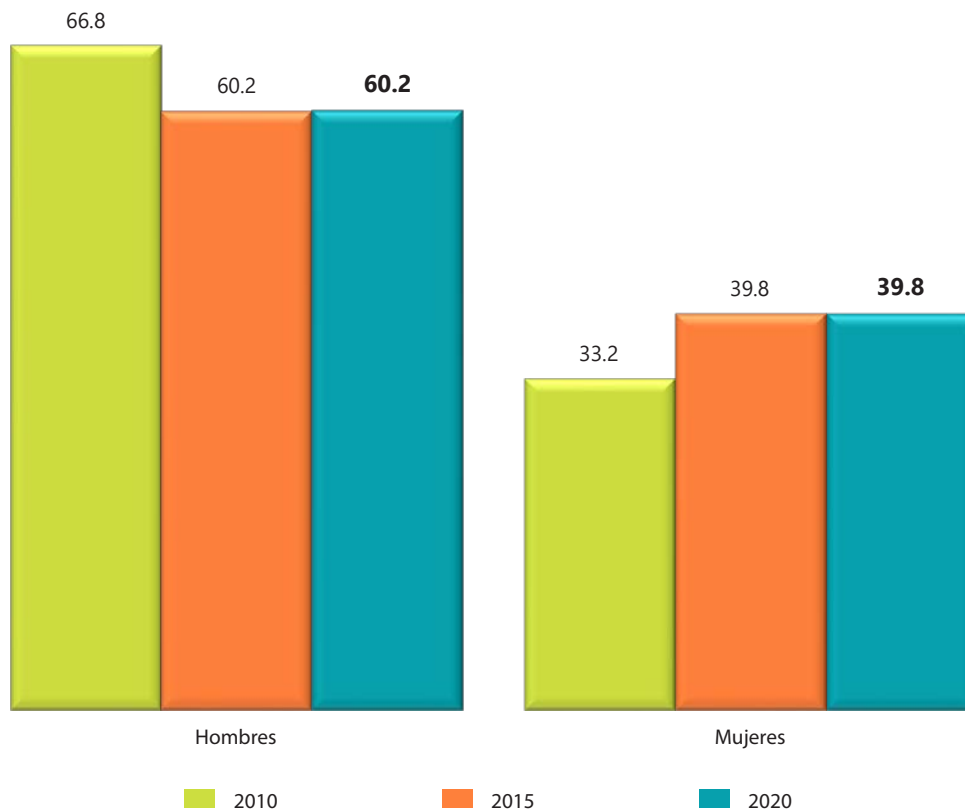


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Históricamente los hogares familiares representan la mayoría de los hogares en el municipio, no obstante, como proporción del total en el Censo 2020 se observa un ligero descenso, ya que en 2010 cubrían 88.0% de los hogares y para 2020 representan 80.7% del total. Por su parte, los hogares no familiares, aunque

tiene una representatividad menor, poco a poco van ganando terreno ya que entre 2010 y 2020 pasan de 11.9 a 19.2% del total de hogares. Cabe destacar que la mayoría (94.2%) de estos hogares no familiares son unipersonales.

Distribución porcentual del jefe de familia en hogares por sexo, 2010, 2015 y 2020

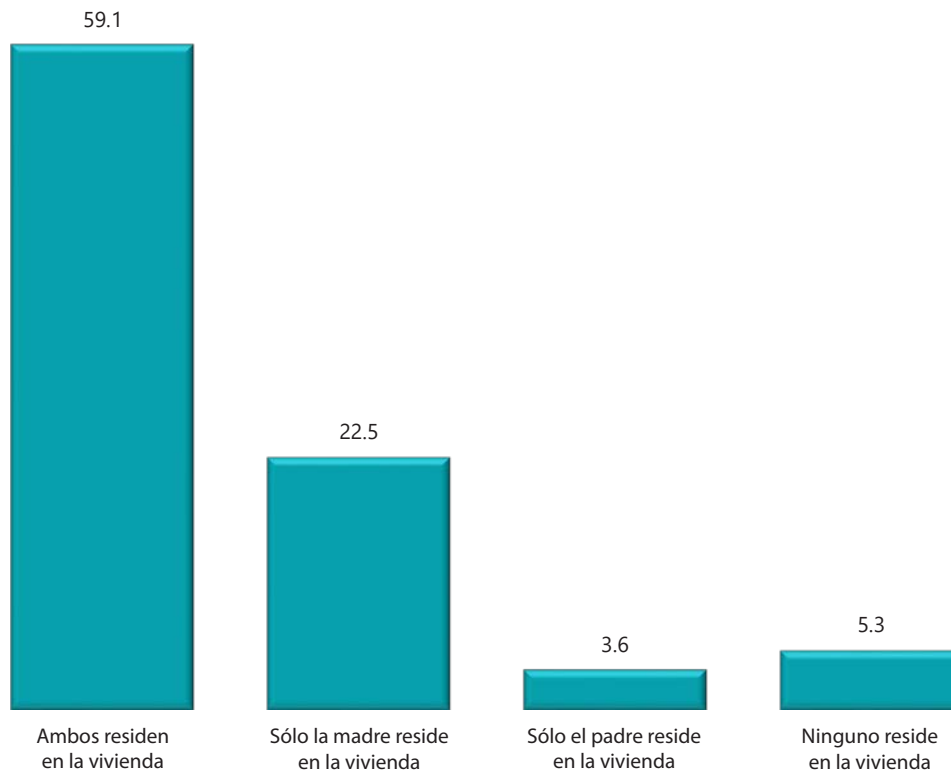


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

En el año 2020, los hogares censales en el municipio de Boca del Río encabezados por un hombre ascienden a 28 776 que en términos porcentuales representan 60.2% del total y los encabezados por una mujer llegan a 19 020 equivalente al 39.8 por

ciento. Históricamente se observa como la proporción de hogares encabezados por hombres disminuyen, mientras que aumenta la proporción de mujeres que se hacen cargo del hogar.

Distribución porcentual de la población menor de 18 años en hogares según condición de presencia de los padres



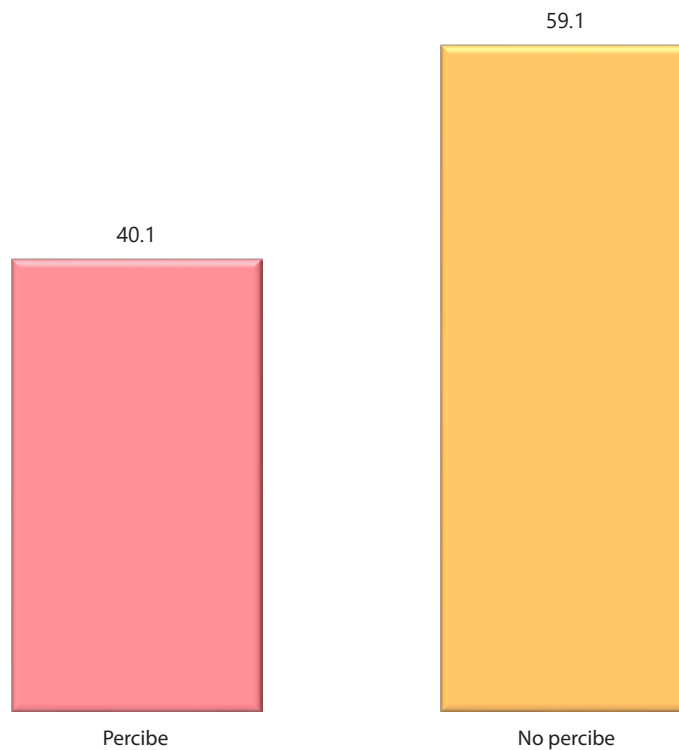
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

En virtud del predominio de los hogares familiares en el municipio, la mayoría de la población menor de 18 años forma parte de una familia con sus padres, del total de menores en el municipio, 59 de cada 100 viven con ambos padres. De los menores que viven

únicamente con uno de sus padres 23 de cada 100 residen en hogares donde sólo la madre está presente y 3.6% viven sólo con su padre, finalmente 5.3% de los menores viven sin padre ni madre en el hogar.

V.2 Ingresos monetarios diferentes al trabajo

Distribución porcentual de los hogares según condición de percepción de ingresos monetarios diferentes al trabajo



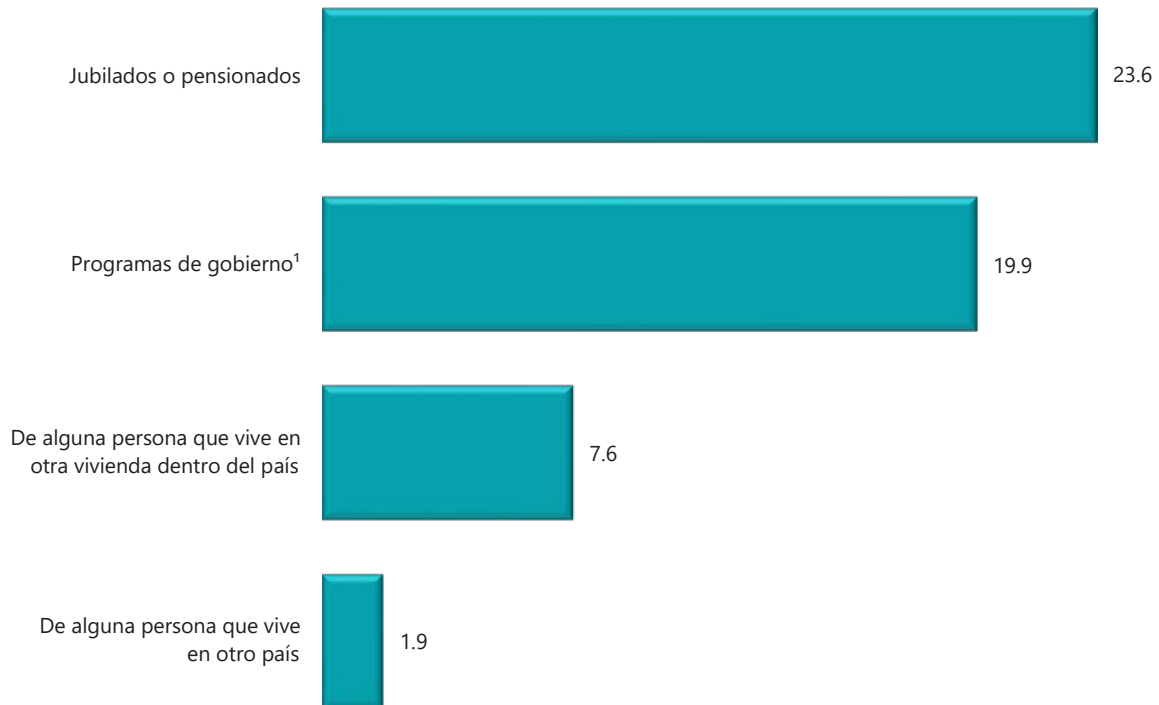
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La composición del ingreso en los hogares se ha ido transformando en los últimos lustros. Si bien el ingreso proveniente del trabajo es lo más común, en una buena parte de los hogares también existen otros posibles ingresos; los cuales pueden provenir de programas sociales, de becas, de jubilaciones o pensiones, de

otras personas que no viven en la misma vivienda, pero si en el mismo país, o bien de personas que viven en el extranjero. En 2020 en 40 de cada 100 hogares del municipio, al menos un integrante percibió ingresos de una fuente diferente al trabajo.

Porcentaje de hogares según fuente de ingreso monetario diferente al trabajo



Nota: Un hogar puede percibir ingresos diferentes al trabajo de más de una fuente.

¹ Considera programas sociales del gobierno federal o estatal como: PROSPERA, BIENESTAR, Adultos Mayores, PROCAMPO, PROAGRO, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

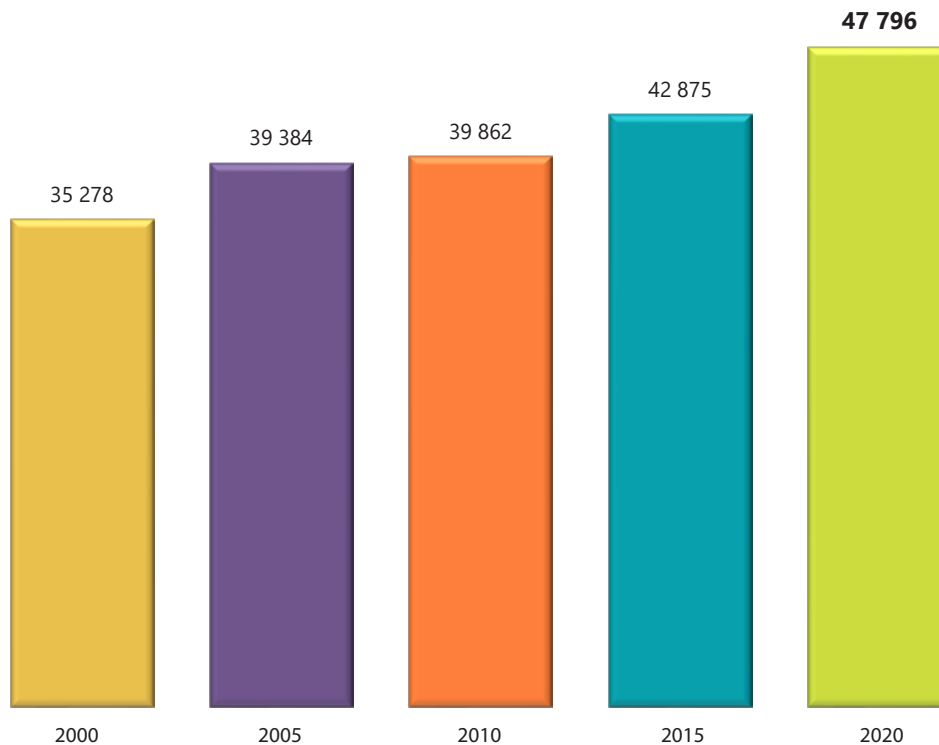
La fuente principal de ingresos monetarios diferente al trabajo proviene principalmente de pensiones o jubilaciones en 23.6% de los hogares. En segundo término, de programas sociales de gobierno como: PROSPERA, BIENESTAR, Adultos mayores, entre otros; cubriendo 19.9% de los hogares. Así mismo, 7.6%

de los hogares reciben aportaciones económicas de personas que residen en otra vivienda dentro del país. En menor proporción, pero no por ello menos importante, es el ingreso monetario que llega a 1.9% de los hogares a través de remesas, es decir de personas que residen en otro país.

VI. Características de la vivienda

VI.1 Vivienda

Número de viviendas particulares habitadas¹, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020



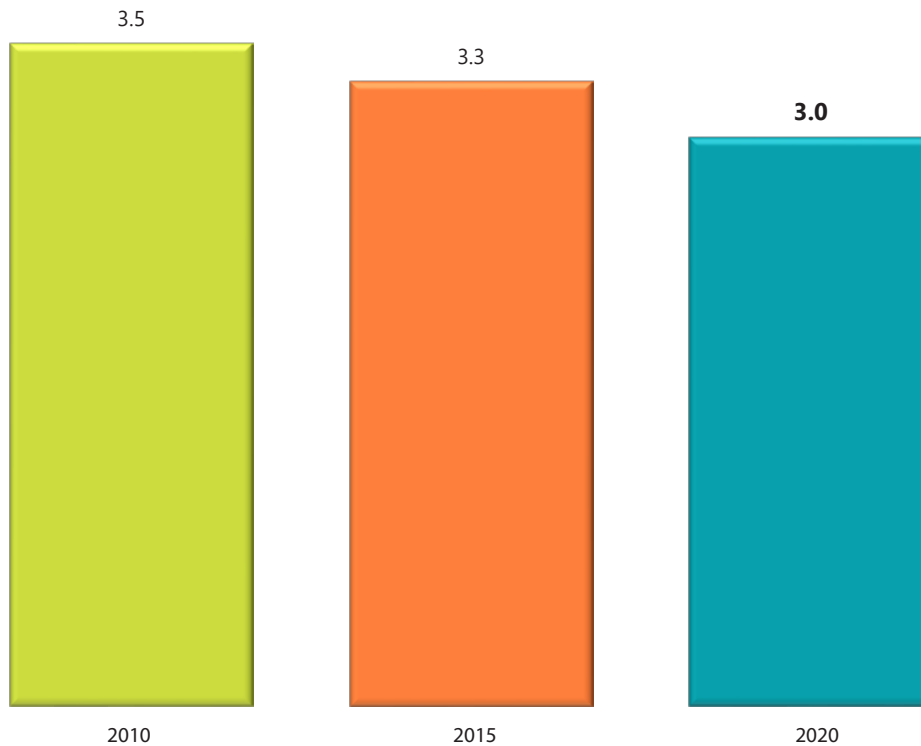
¹ Incluye viviendas móviles, locales no construidos para habitación, refugios y el no especificado de clase de vivienda.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Conteo de Población y Vivienda 2005; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

La vivienda particular habitada es el ámbito donde reside la gran mayoría de la población. Es por lo que conocer sus características, así como sus transformaciones resulta fundamental para saber cuáles son las condiciones de vida de las personas. El Censo de Población y Vivienda 2020 registró un total de 47 796 de estas viviendas, cifra que rebasa

en más de 12 mil a las existentes en el año 2000. En el arco de tiempo que se muestra, destaca que el mayor incremento de viviendas se presenta en el quinquenio de 2015 a 2020 con un valor de 5 mil viviendas, por otro lado de 2005 a 2010, el crecimiento del total de viviendas es menos acelerado.

Promedio de ocupantes¹ por vivienda, 2010, 2015 y 2020

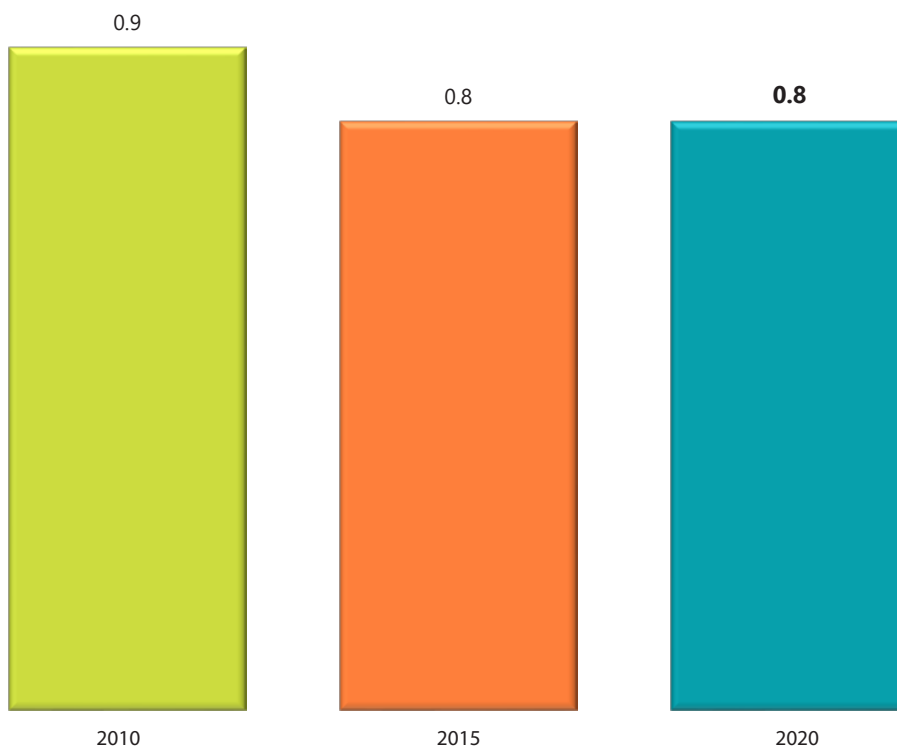


¹Excluye a la población sin vivienda, así como al personal del Servicio Exterior Mexicano y a sus familiares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Conocer cuál es el número promedio de habitantes en las viviendas particulares habitadas es un indicador fundamental que permite dimensionar el grado de hacinamiento o no en el que viven las personas. Sabido es que en muchos ámbitos las familias, a lo largo de los

últimos lustros, han empezado a estar integradas por un menor número de personas. Mientras que en el año 2010 en promedio vivían en una vivienda particular habitada 3.5 personas, en 2015 pasa a 3.3 y para 2020 ese valor decrece a 3.0 ocupantes.

Promedio de ocupantes por cuarto, 2010, 2015 y 2020

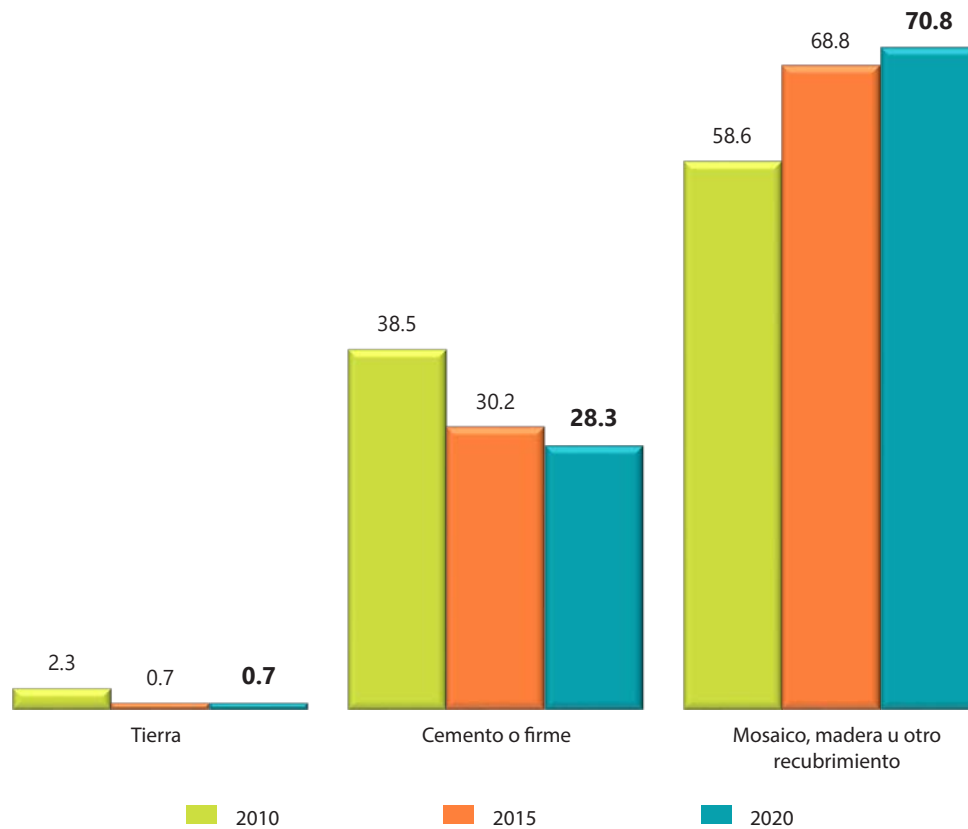


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Otro indicador que muestra el espacio disponible en la vivienda y con ello las condiciones de bienestar de la población que las habita, es el número de ocupantes en la vivienda considerando el número de cuartos. En

la gráfica con información de 2020 se puede observar cómo el promedio de ocupantes por cuarto pasa de 0.9 en 2010 a 0.8 en 2020.

Distribución porcentual de las viviendas según material predominante en pisos, 2010, 2015 y 2020

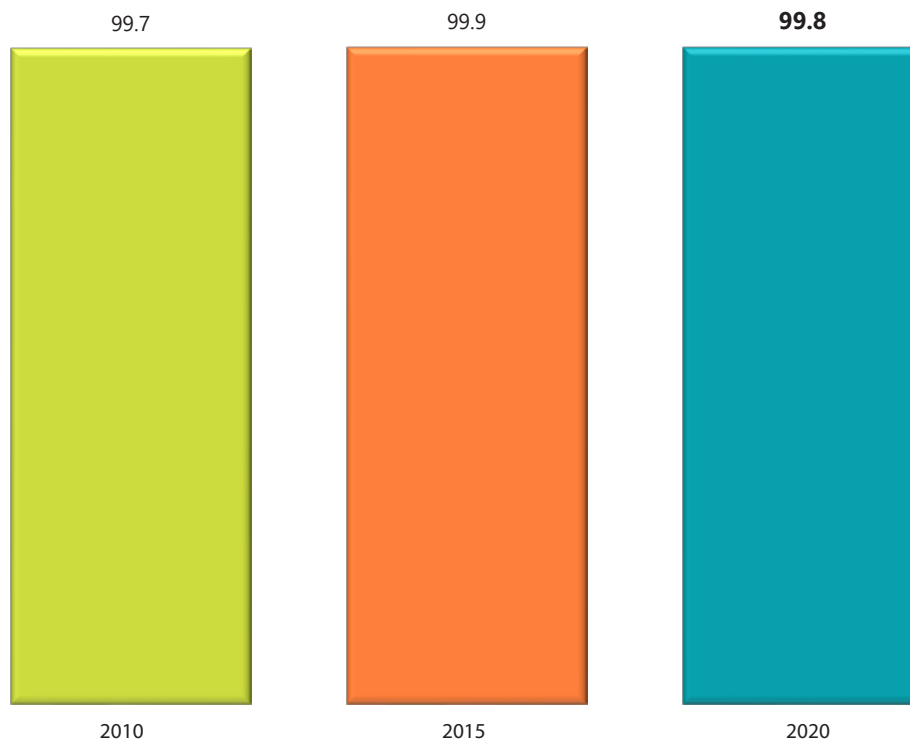


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Las encuestas y los censos demográficos al referirse a las características de las viviendas consideran como indicador clave de condiciones de salud y bienestar el material predominante en los pisos. Es por ello que sea común esperar en ciertos contextos, que los pisos de tierra tiendan a disminuir en tanto que los de mosaico, madera u otro recubrimiento a crecer.

Lo anterior se muestra en la gráfica, en el año 2020 solo 0.7% tiene piso de tierra, en tanto que entre 2010 y 2020 las viviendas con mosaico, madera u otro recubrimiento en sus pisos pasó de 58.6% a 70.8% y los pisos de cemento o firme, disminuyeron de 38.5% a 28.3 por ciento.

Porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica, 2010, 2015 y 2020

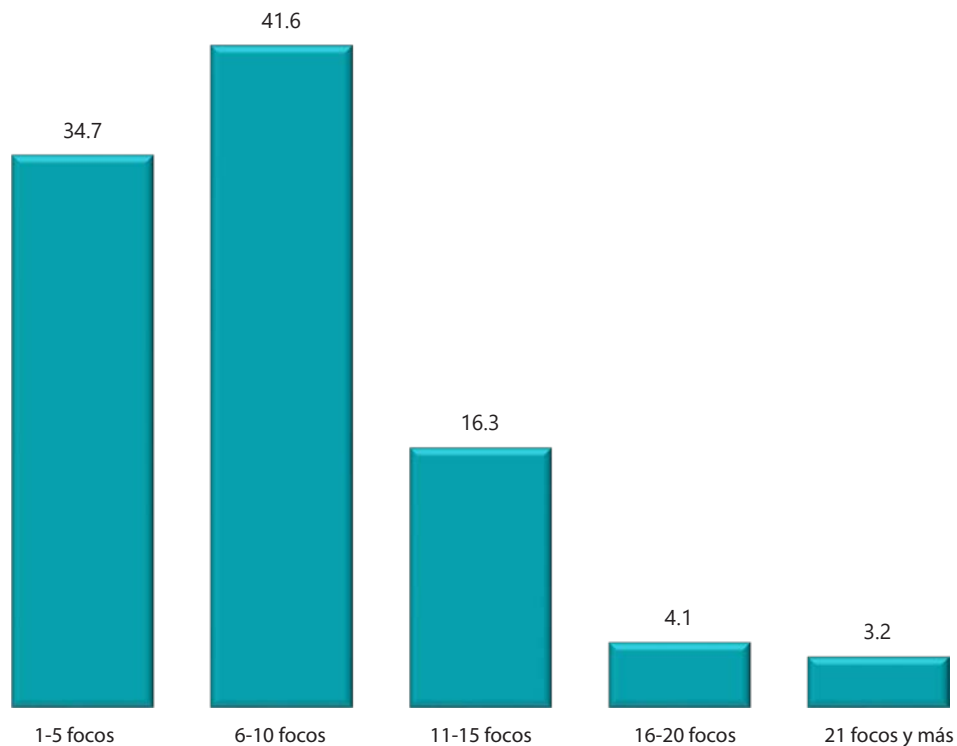


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La energía eléctrica es uno de los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas que presenta un crecimiento sostenido durante las últimas décadas, al punto que su cobertura en el año 2020 en el municipio de Boca del Río es casi total, ya que el porcentaje de

viviendas que cuentan con el servicio llega a 99.8 por ciento. Valor que es muy cercano a los alcanzados en 2010 y 2015, cuando se llegó a una cobertura de 99.7% y 99.9%, respectivamente.

Distribución porcentual de las viviendas que disponen de energía eléctrica según número de focos en la vivienda



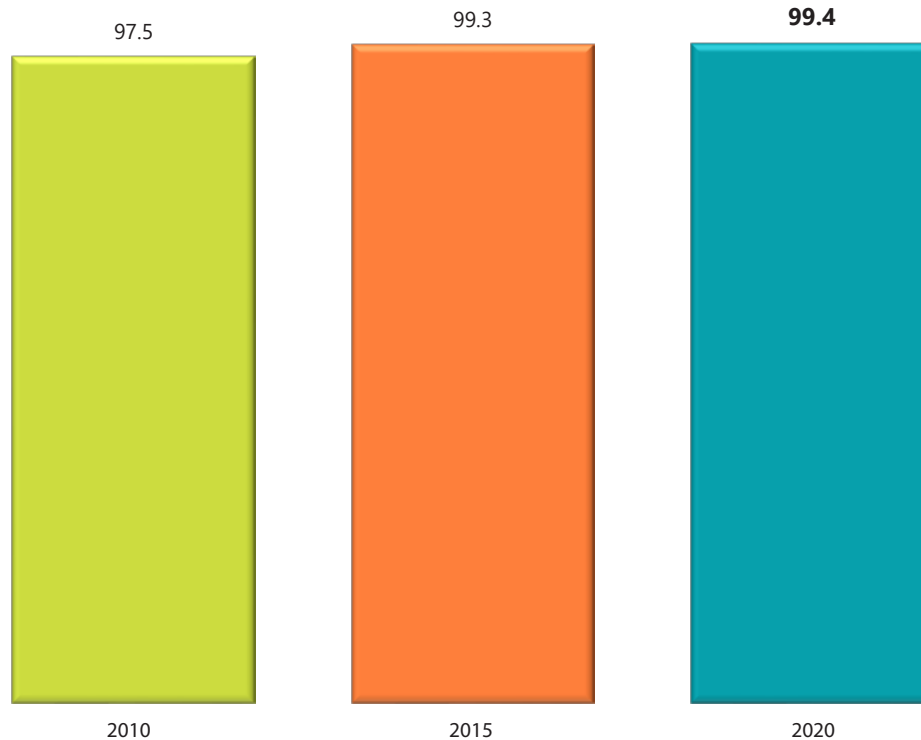
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Si bien la cobertura en el servicio de energía eléctrica es muy amplia, la forma del consumo de esta al interior de las viviendas varía. Una de las maneras de registrar estas formas de consumo la implementa el Censo 2020 al integrar en su batería de preguntas sobre características de la vivienda, la pregunta respecto al número de focos que disponen. De acuerdo con los resultados se observa que en 76 de cada 100 viviendas tienen de 1 a 10 focos.

Las viviendas con 11 a 15 focos representan 16.3 por ciento. En el caso opuesto están las viviendas que tienen de 16 a 20 focos y aquellas donde hay más de 21 focos; las cuales reportan una representatividad de 4.1% y 3.2%, respectivamente.

Esto último puede dar una idea del gran contraste entre las condiciones socioeconómicas en las que viven los residentes de dichas viviendas.

Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada, 2010, 2015 y 2020



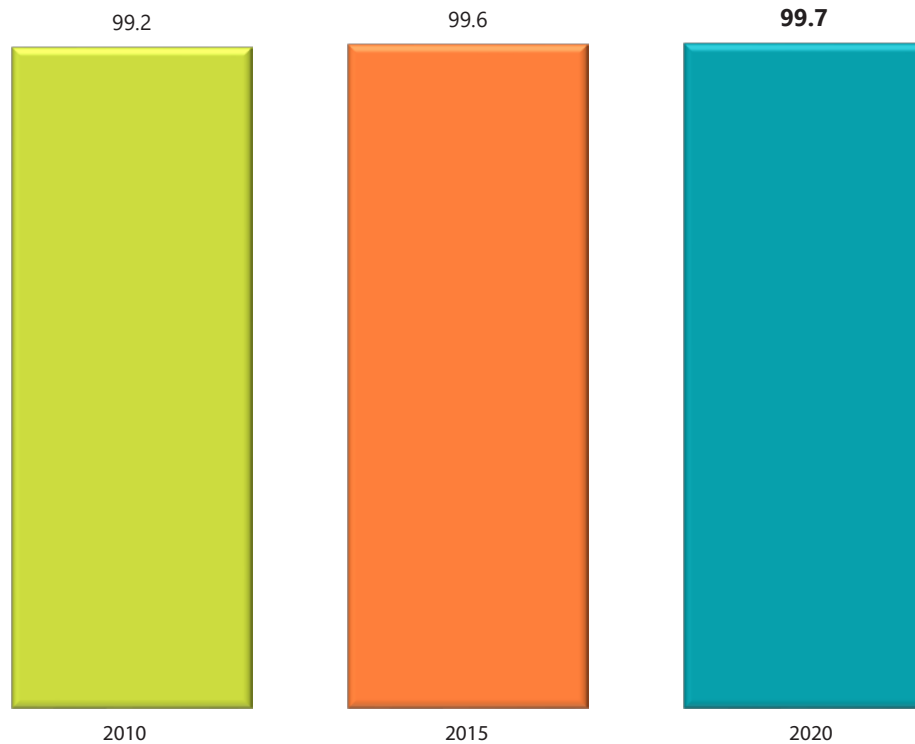
Nota: Incluye las viviendas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Contar con agua potable suministrada por la red pública para el mayor número de viviendas representa siempre un reto social, pues contar con ella o no, es la diferencia, en muchas ocasiones, entre la salud y la enfermedad de los residentes habituales en las viviendas, además de ser un factor clave que

desencadena el bienestar al interior de estas, el cual va desde la ingesta de agua, hasta el lavado de la ropa, pasando por el uso de los sanitarios y el aseo general. En los 10 años representados en la gráfica el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio pasó de 97.5 a 99.4 por ciento.

Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje, 2010, 2015 y 2020

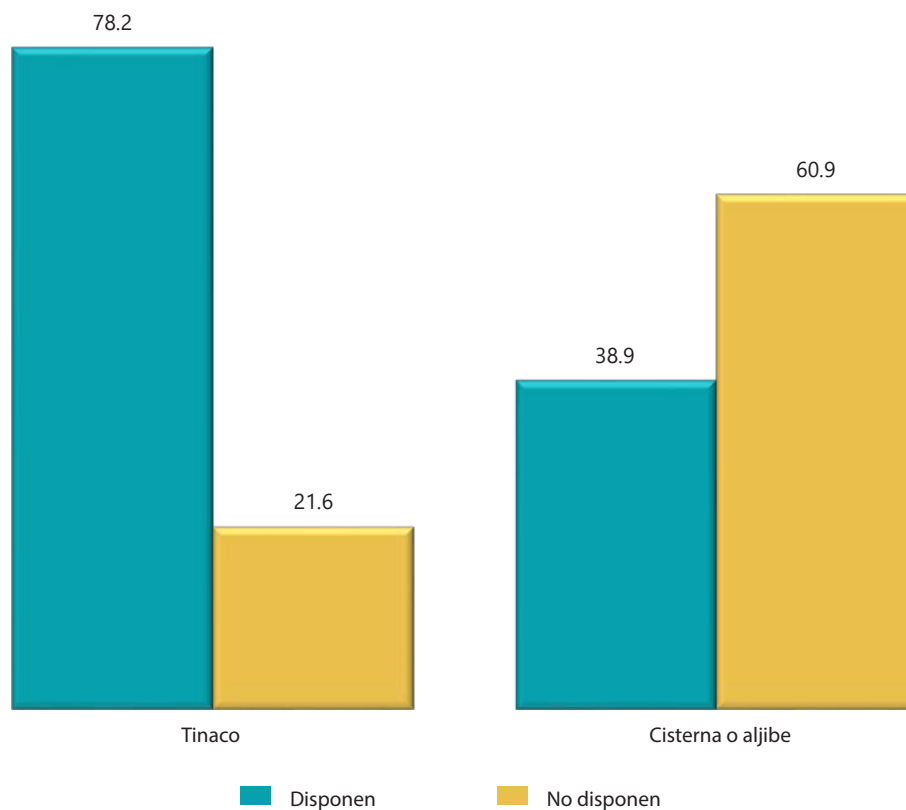


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Estrechamente vinculado con el servicio de agua potable suministrado por la red está el servicio de drenaje, condición indispensable para la vida saludable no sólo al interior de las viviendas, sino también de

su entorno. En el municipio de Boca del Río el Censo 2020 registró que 99.7% de las viviendas particulares habitadas cuentan con el servicio de drenaje, valor similar a los alcanzados en 2015 y 2010.

Distribución porcentual de las viviendas por equipamiento para almacenar agua según disponibilidad

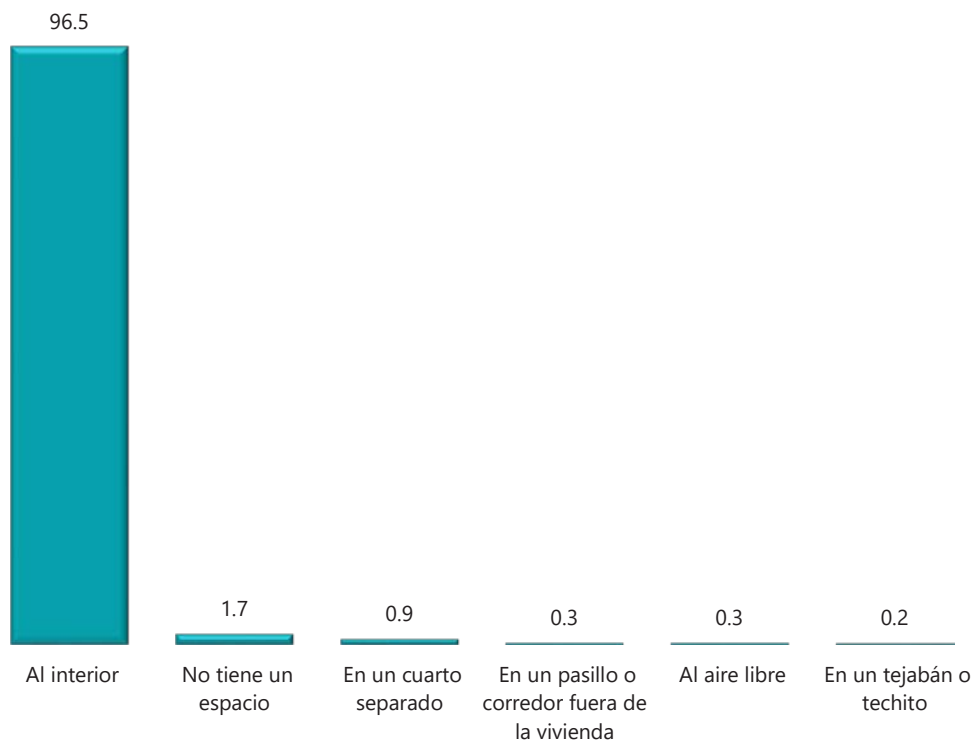


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

Un servicio esencial para la población es el abastecimiento de agua potable en la vivienda, así como contar con equipamiento para su almacenamiento. La disponibilidad de un medio para el almacenamiento de agua nos ayuda a identificar distintos niveles de

bienestar de la población que reside en las viviendas. La información del censo 2020 indica que 78.2% de las viviendas cuentan con tinaco, mientras que 38.9% disponen de cisterna o aljibe.

Distribución porcentual de las viviendas según el lugar de la vivienda o predio donde sus ocupantes cocinan

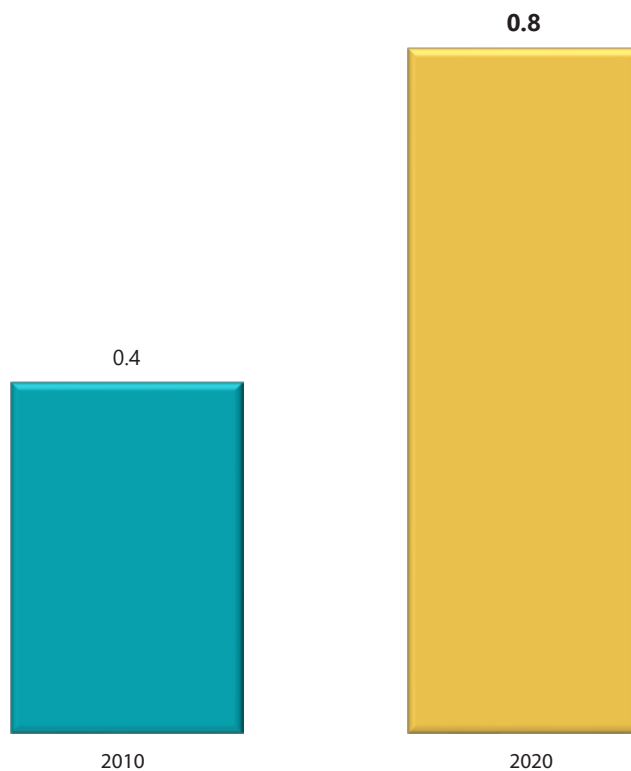


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Al interior de las viviendas particulares habitadas disponer de un espacio para cocinar diferenciado del resto de las habitaciones, indica no sólo la distribución espacial de la misma sino la atención y el cuidado que se presta a la elaboración de los alimentos, amén de las posibilidades habitacionales de los residentes habituales. Lo cual influye directamente en la higiene de la comida y por ende en la salud de los residentes.

En el municipio de Boca del Río, de cada 100 viviendas particulares habitadas, en 96 se prepara la comida al interior de la vivienda, en dos no tienen un espacio para cocinar, en el resto cocinan en un cuarto separado, o la preparan en un pasillo o corredor fuera de la vivienda, o lo hacen al aire libre, o lo hacen en un tejabán o techito.

Porcentaje de viviendas en donde se usa leña o carbón como combustible para cocinar, 2010 y 2020

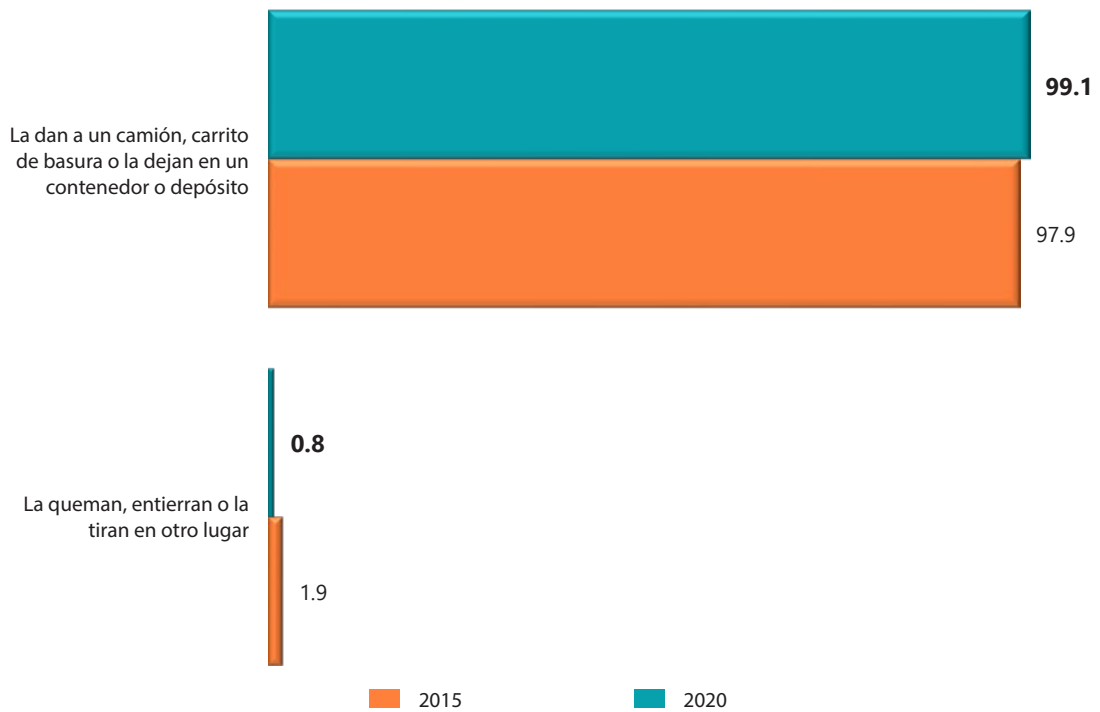


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Dentro de la temática de la vivienda existe un indicador que es bastante esclarecedor de las condiciones de bienestar, el tipo de combustible que se utiliza para cocinar. Dependiendo de las condiciones socioeconómicas y del tipo de localidad, el uso de leña o carbón para cocinar indica regularmente condiciones precarias de hábitat. Las cuales a su vez

derivan en condiciones de vulnerabilidad en salud, y en un constante riesgo para la integridad de las personas que habitan la vivienda. En un lapso de diez años, el porcentaje de viviendas que utilizan carbón o leña en el municipio de Boca del Río ha aumentado, pasando de 0.4% en 2010 a 0.8% en 2020.

Distribución porcentual de las viviendas según forma de eliminación de basura, 2015 y 2020

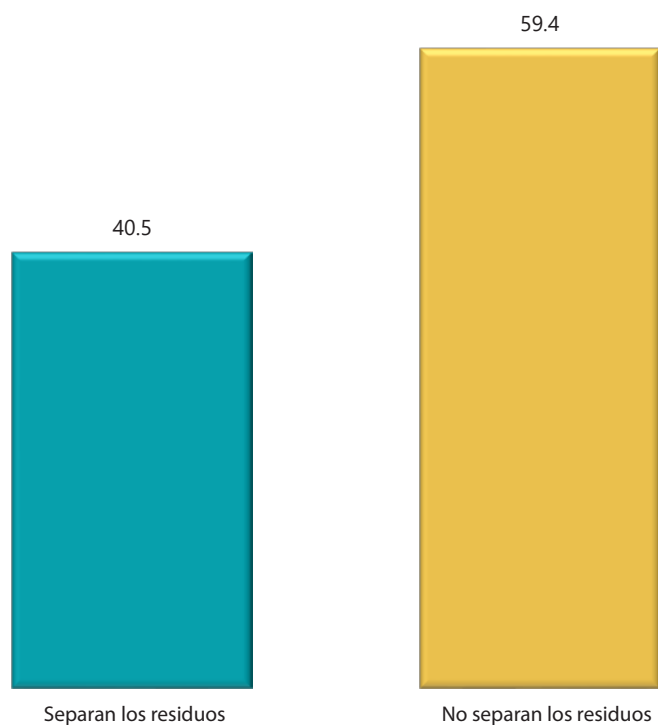


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Eliminar la basura dándola a un camión o carrito de basura o bien depositándola en un contenedor o depósito es la manera más común de deshacerse de ella. En el municipio de Boca del Río esta práctica se realiza en el año 2020 en 99.1% de las viviendas

particulares habitadas; un lustro antes la misma práctica registra un punto porcentual menos. Por otra parte, la eliminación por la vía de la quema, el entierro o el tirarla en otro lugar en 2015 y 2020, representa 1.9 y 0.8%, respectivamente.

Distribución porcentual de las viviendas según condición de separación o reutilización de residuos en orgánicos e inorgánicos



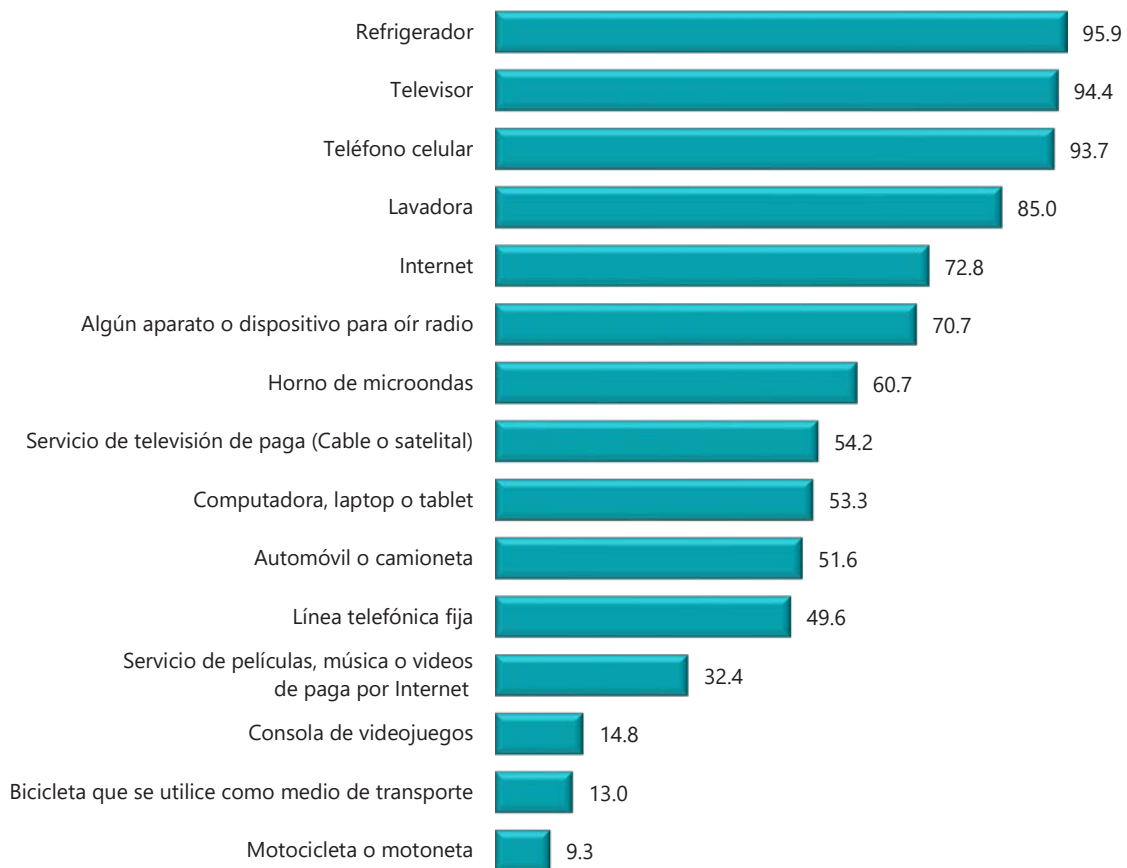
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La separación de los residuos que constituyen la basura de las viviendas particulares habitadas en orgánicos e inorgánicos es una práctica que, desde diversos ámbitos –público, privado y social– se ha venido impulsando en los últimos lustros. Medir su impacto ha sido tarea de anteriores investigaciones demográficas

y lo fue también en el Censo de Población y Vivienda 2020. En este se puede observar que aún son más las viviendas donde la separación de los residuos no se realiza, pues 59 de cada 100 se encuentran en esta circunstancia, en tanto que el resto sí ha asumido esta práctica cotidianamente.

Porcentaje de viviendas según los bienes y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de que disponen



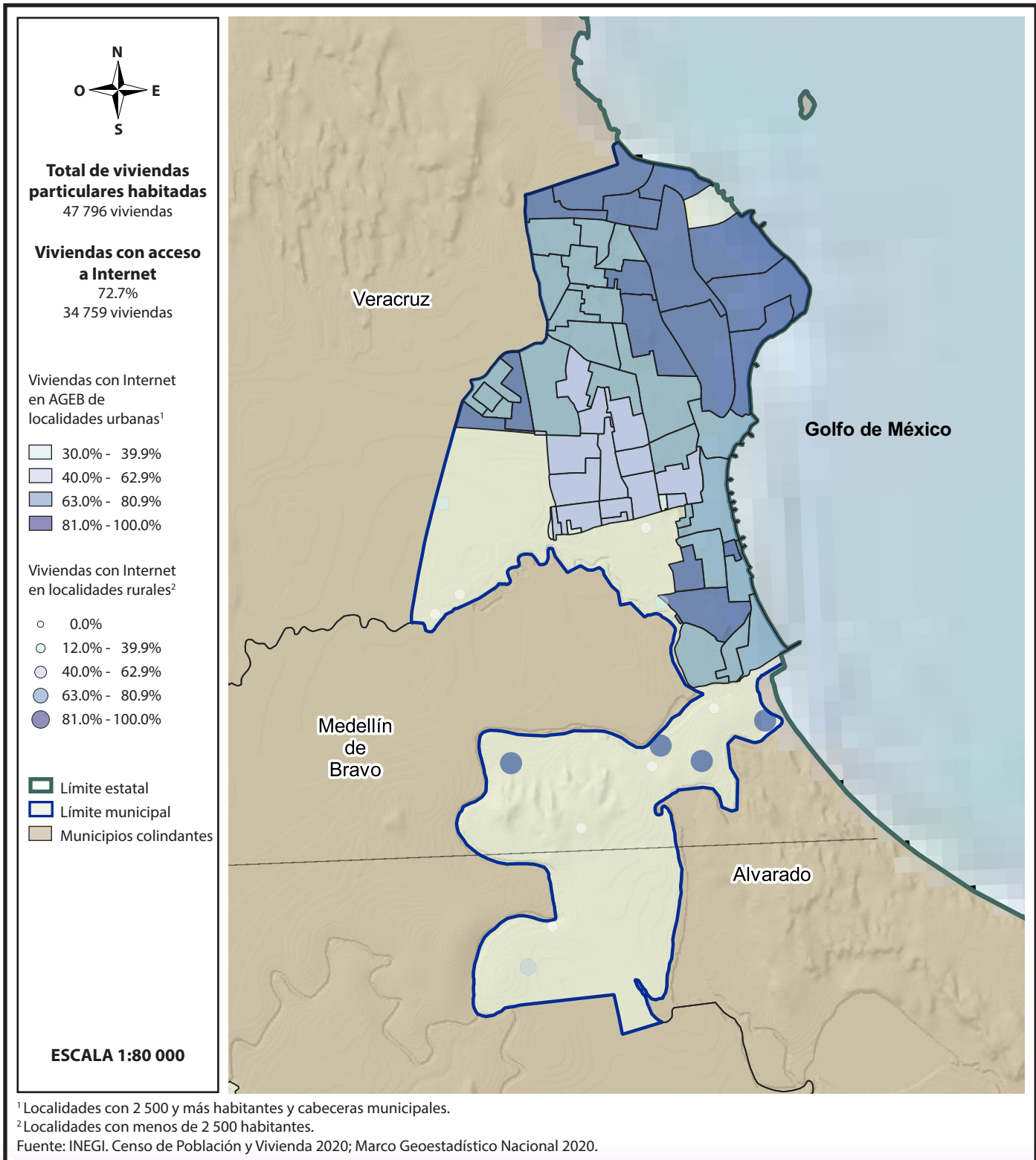
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

El equipamiento de una vivienda así como los servicios con los que cuenta muestran de manera directa el grado de bienestar en el que viven los residentes habituales de la misma, sumado a eso, la mayor demanda de tecnologías de la información y la comunicación por parte de sectores amplios de la población contribuye a acotar de manera más precisa los niveles de bienestar de dichas personas. Es por eso por lo que en eventos

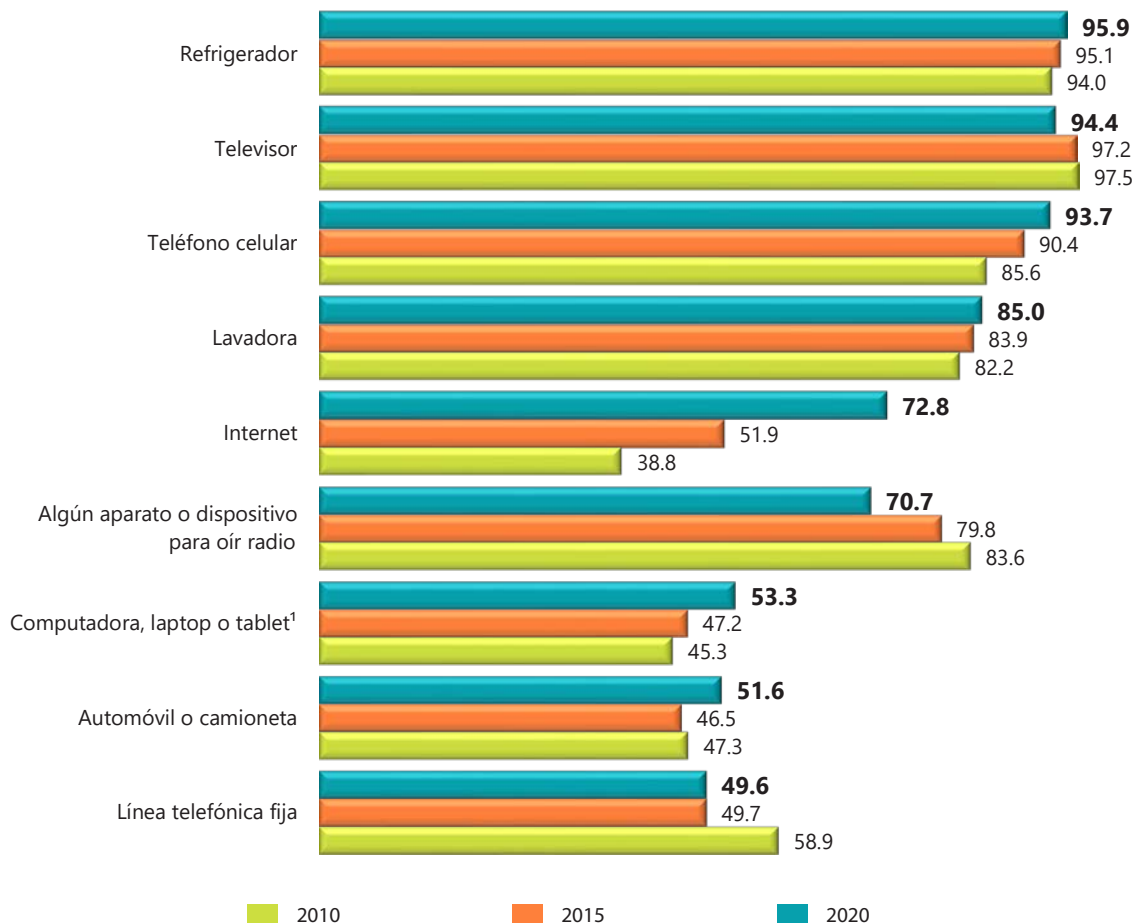
censales anteriores se ha preguntado por ambos rubros. Así, se tiene que en 2020 los bienes que más se encuentran en las viviendas son: el refrigerador, en 95.9% de las viviendas, le siguen la televisión y el teléfono celular con 94.4 y 93.7%, respectivamente. En el extremo opuesto están la motocicleta o motoneta y la bicicleta que se utilice como medio de transporte con 9.3 y 13.0%, respectivamente.

Boca del Río

Porcentaje de viviendas con acceso a Internet



Porcentaje de viviendas según los bienes y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de que disponen, 2010, 2015 y 2020



¹ En 2010 y 2015 únicamente se preguntó si en la vivienda tenían computadora.

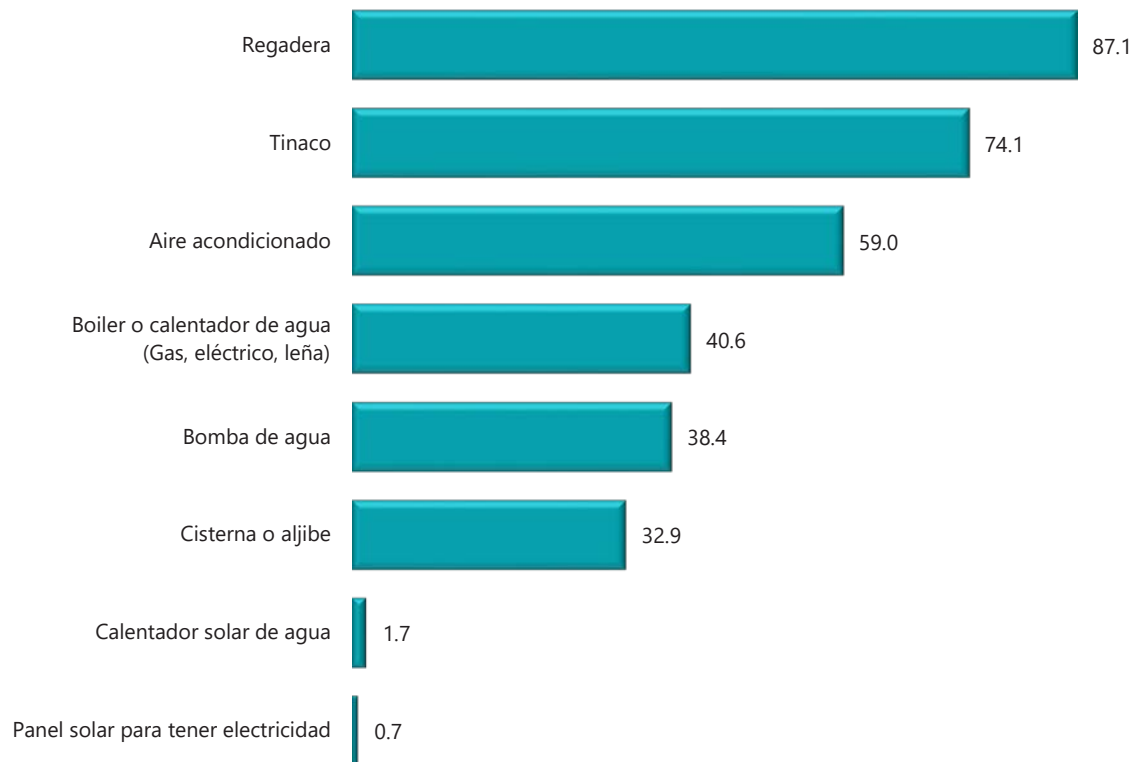
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

A excepción de la radio y la línea telefónica fija, que cada vez se encuentran en menos viviendas, el resto de los bienes y tecnologías de la información y la comunicación por los que se ha preguntado en los dos últimos eventos censales, han registrado entre los años 2010 y 2015 una disponibilidad creciente al interior de las viviendas particulares habitadas; dicho comportamiento, en el caso del internet y el teléfono

celular crece alrededor de 13 puntos para el primero y 5 para el segundo.

Para el año 2020 el Censo de Población registra que dicha tendencia se mantiene aunque solo acentuada en el caso del internet, pero se revierte en el caso de la radio y la televisión donde la baja es significativa.

Porcentaje de viviendas según el equipamiento de que disponen

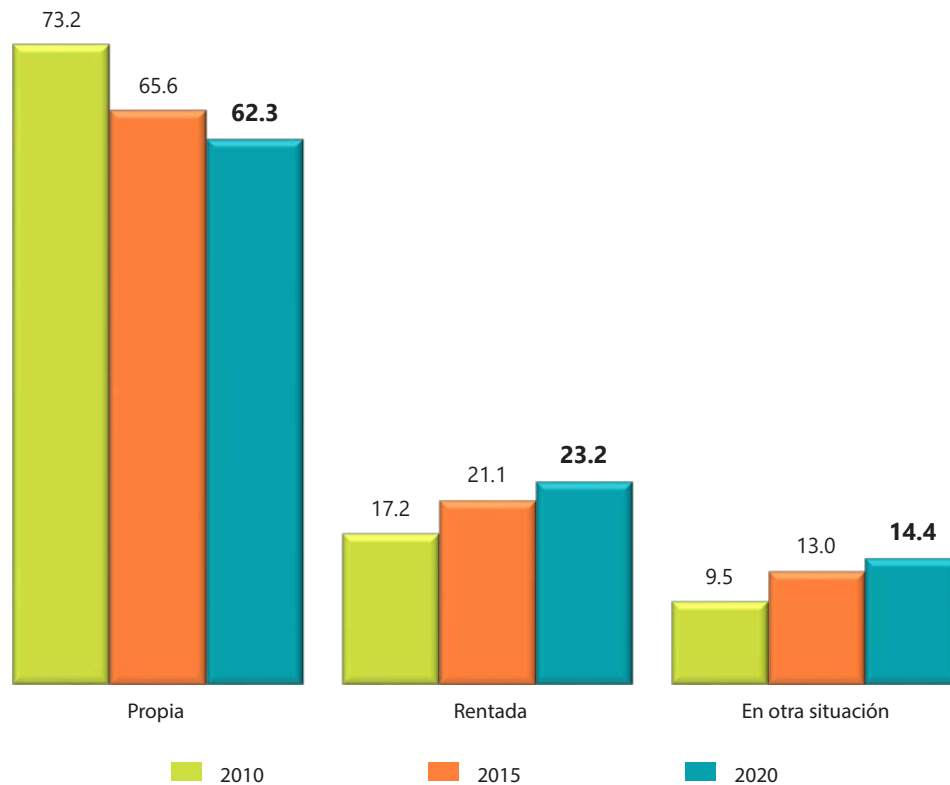


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El equipamiento de las viviendas por el que pregunta el Censo de Población 2020 abarca nuevas modalidades tecnológicas, tales como los paneles y calentadores solares. En conjunto, el equipamiento por el que se indagó muestra mayor eficacia en el almacenamiento de agua, tanto para el aseo personal como para las diferentes tareas al interior de las viviendas; también opciones alternas para obtener energía eléctrica o mantener la temperatura al interior de ellas. En Boca

del Río 87 de cada 100 viviendas cuentan con regadera, 74 con tinaco y 59 con aire acondicionado. En el extremo opuesto están el calentador solar de agua y el panel solar; en estos casos la representatividad de las viviendas que cuentan con este equipo no llega al punto porcentual en el caso del panel solar, y se acerca a los 2 puntos porcentuales para el calentador solar de agua.

Distribución porcentual de las viviendas según tenencia, 2010, 2015 y 2020

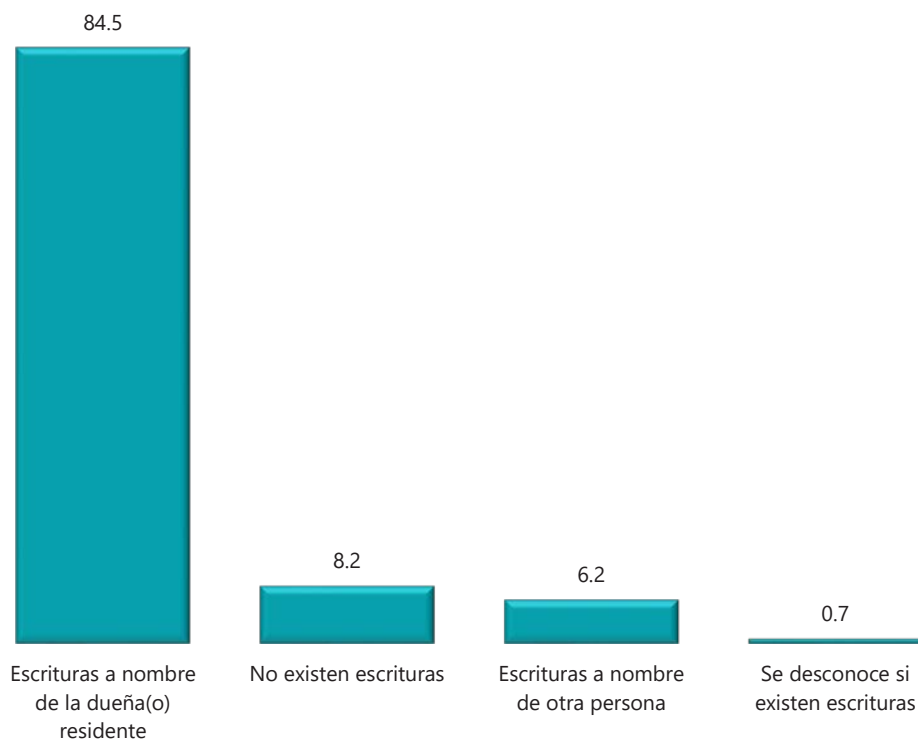


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

El estatus formal de los inmuebles en donde los residentes habituales de las viviendas cohabitan es una referencia fundamental que permite vislumbrar entre otras, condiciones socioeconómicas de la población. Los dos últimos censos de población, así como la Encuesta Intercensal 2015 muestran que aún y cuando han disminuido su representatividad las viviendas propias, siguen siendo la mayoría, pues en los dos lustros que se presentan rebasan

significativamente a las viviendas rentadas, las cuales tienen un comportamiento de ascenso; y lo mismo ocurre con las viviendas que se encuentran en otra situación, que en el último lustro han crecido más de un punto porcentual. Estas últimas viviendas comprenden las casas prestadas, las cedidas sin pago, las que son propiedad de un familiar no residente, las intestadas, o en cualquier situación irregular, como las invasiones.

Distribución porcentual de las viviendas propias según condición de existencia de escrituras o título de propiedad

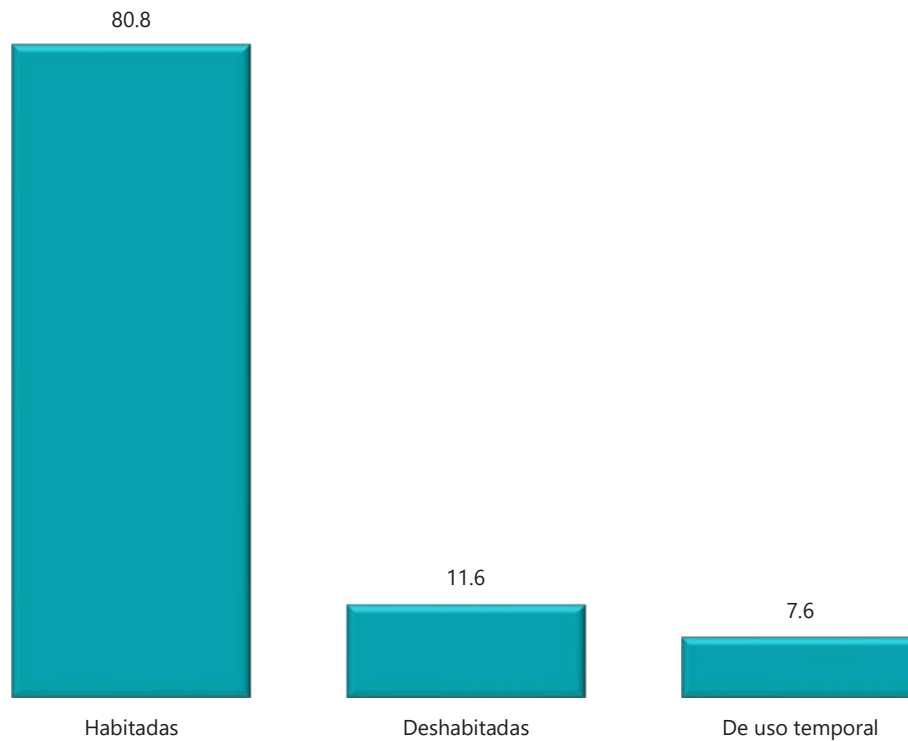


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

La existencia de escrituras o título de propiedad de las viviendas distingue si los ocupantes tienen o no asegurada la tenencia. En 85 de cada 100 viviendas propias se cuenta con este documento, y la escrituración fue hecha a nombre del dueño residente de la vivienda, las viviendas donde no existen

escrituras representan 8.2 por ciento. Por otra parte, aquellas viviendas con escrituras de propiedad, pero a nombre de otra persona que no es residente o bien se desconoce si existen tienen una representatividad de 6.2 y 0.7%, respectivamente.

Distribución porcentual de las viviendas según condición de habitación



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

El Censo de Población 2020 registra que 81 de cada 100 viviendas se encuentran habitadas, 12 se encuentran deshabitadas y 7 son de uso temporal. En el segundo caso, se trata de una categoría que incluye tanto viviendas desocupadas como de nueva creación. Por su parte, las de uso temporal se clasifican de esta manera porque casi siempre se ocupan temporalmente

durante los periodos de vacaciones o son consideradas por sus dueños como patrimonio familiar y, en todo caso, acuden a ellas de manera regular. Ambos tipos de vivienda se caracterizan porque no cuentan con residentes habituales, sin embargo, son captadas para asegurar la cobertura total y la inexistencia de residentes.

Conociendo México

www.inegi.org.mx



INEGI Informa